

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN - León
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo social



Tema:

Causas que inciden en las personas indigentes de la tercera edad a deambular en el Centro Histórico de la ciudad de León.

Trabajo Monográfico para optar al título de licenciados en trabajo social.

Autores:

Br. Ernesto José Montiel.

Br. Alexander René Núñez Ortíz.

Bra. Keyla Oneyda O`niel Brown.

Br. Fernando Josué Valladares Rojas.

Tutora:

Msc. Ruth Espinoza Solís.

León, Mayo 2012.

¡A la Libertad por la Universidad!



AGRADECIMIENTO:

A Dios nuestro creador, por otorgarnos la sabiduría y fortaleza para concluir nuestros estudios superiores.

A nuestros familiares por apoyarnos incondicionalmente en este largo camino que es la vida.

A la UNAN-LEÓN que nos abrió sus puertas para estudiar esta carrera humanista.

A la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades por habernos acogido y darnos la oportunidad de lograr transformar nuestras ideas y propósitos en bien de la sociedad.

Al claustro de profesores que compartieron sus conocimientos profesionales para lograr alcanzar nuestra formación profesional.

A nuestra tutora Msc. Ruth Espinoza Solís por asesorarnos y apoyarnos en nuestra investigación monográfica.

A todos los ancianos que fueron objeto de nuestro estudio, de igual forma a las instituciones que nos brindaron información valiosa para nuestra investigación y a quienes de una u otra manera nos dieron su apoyo y colaboración.

Los Autores



DEDICATORIA:

La culminación de mis estudios se la dedico a Dios por haberme dado la vida y oportunidad de prepararme profesionalmente en esta carrera.

A mi familia, especialmente a mi madre quien con esfuerzo y amor me ha apoyado incondicionalmente en este largo camino.

A mi esposa por su apoyo y comprensión, a mí querida hija que es mi inspiración y motivación en la culminación de mis estudios.

A todas las personas que con amor y apoyo han significado algo especial para mí, ya que siempre estuvieron ayudándome en los buenos y malos momentos de mi vida.

Y a las personas que fueron sujetos de estudio y a las instituciones, quienes fueron parte fundamental en nuestra monografía.

ERNESTO JOSÉ MONTIEL.



DEDICATORIA:

La culminación de mis estudios se lo dedico a Dios por haberme dado la vida y la oportunidad de prepararme académicamente con entrega y perseverancia.

A mis padres y hermano que siempre me brindaron su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida y son fuente de mi inspiración.

A las personas que con su amor, comprensión y apoyo siempre estuvieron ayudándome en los buenos y malos momentos de mi vida.

ALEXANDER RENÉ NÚÑEZ ORTÍZ



DEDICATORIA:

El logro de haber culminado mis estudios se lo dedico a:

Dios por haberme dado la vida, la oportunidad de haberme preparado profesionalmente en esta carrera tan linda y humanística.

A mi madre y abuelos por brindarme siempre su apoyo incondicional y palabras de aliento para continuar con mis estudios,

A mi única hermana: que a pesar de todas nuestras peleas siempre estuvo cuando la necesitaba, instándome a seguir adelante,

Pero en especial a mis dos hermanitos, quienes a pesar de la distancia siempre fueron mi fuente de inspiración y motivo de superación.

A una persona muy especial que con su amor, paciencia, comprensión y apoyo ha significado algo muy especial para mí.

A mis amigos y en especial a mi grupo de trabajo quienes de alguna manera han contribuido a mi formación personal y profesional.

KEYLA ONEYDA O'NIEL BROWN.



DEDICATORIA:

A Dios que me concedió la sabiduría para poder culminar mis estudios.

A mis padres que desde siempre me han brindado su apoyo incondicional, su amor y comprensión.

A mi familia que me ha ayudado en este largo y arduo camino.

FERNANDO JOSÚE VALLADARES ROJAS.



INDICE

Área

Tema

Problema

Introducción.....	1.
Justificación.....	3.
Objetivos.....	5.
Marco Teórico.....	6.
Hipótesis.....	26.
Operacionalización de Variables.....	27.
Diseño Metodológico.....	29.
Análisis de Resultados.....	44.
Conclusiones.....	48.
Recomendaciones.....	49.
Bibliografía.....	51.

Anexos



ÁREA:
SOCIAL



TEMA:

“Causas que inciden en las personas indigentes de la tercera edad a deambular en el Centro Histórico de la ciudad de León.”



PROBLEMA:

¿Cuáles son las principales causas que inciden en las personas indigentes de la tercera edad a deambular en el centro histórico de la ciudad de León, durante el año 2011?



INTRODUCCIÓN

Actualmente el tema de las personas indigentes de la tercera edad ha sido una de las problemáticas sociales que ha venido afectando no solamente a los núcleos familiares si no también a la sociedad general, a esto se suma a que cada vez más las situaciones de estos ancianos empeoran debido a la falta de oportunidades laborales acompañado de problemas familiares.

Por medio de la presente investigación realizada, se identificó cual es la situación en la que viven las personas indigentes de la tercera edad que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León, tomando en cuenta las causas por la que estas personas deambulan, sus necesidades mas sentidas y el papel que juegan las instituciones encargadas de atender a este sector de la población.

Dentro de los resultados obtenidos por medio de los instrumentos aplicados destacan que la principal razón por la que esto ancianos deambulan es por problemas familiares y económicos, por lo que los ancianos consideran que deambular es la solución a estos problemas ya que no tienen otro recurso de protección.

Estos señores se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que son rechazados por la misma sociedad, no cuentan con un lugar donde asentarse y viven de lo poco que logran obtener como resultado de la mendicidad durante el día.

Otro aspecto importante es el papel que juegan las instituciones encargadas las cuales tratan de dar solución a las problemáticas de estos ancianos pero esa ayuda no se materializa ya que los ancianos no logran sentir el apoyo que supuestamente estas le brindan por que según ellos las instituciones no cuentan con presupuesto destinados para poder atenderlos adecuadamente.



Durante el transcurso de nuestra investigación se presentaron ciertas dificultades como la poca documentación bibliográfica referente al tema de adultos indigentes y la indiferencia por parte de algunos de estos ancianos al momento de la aplicación de las encuestas.



JUSTIFICACIÓN:

En Nicaragua no resulta ningún privilegio acumular años. En otros países, incluso en las tradiciones indígenas, los ancianos eran venerados, respetados y considerados como símbolo de la sabiduría; panorama que actualmente ha cambiado con los procesos de modernización de la sociedad. Al contrario, son vistos como estorbo o carga en su familia, los cuales no tienen nada que ofrecer más que penurias y enfermedades; una concepción errónea, ya que ellos tienen mucho que ofrecer a la sociedad de acuerdo a sus experiencias. Además que en sus tiempos de juventud con sus trabajo contribuyeron al desarrollo de la misma.

En Nicaragua la protección del estado a los adultos mayores es mínima, las políticas públicas del país están dirigidas en función de la juventud ya que nuestra población nicaragüense es mayoritariamente joven, por lo cual deja fuera a la población altamente envejecida.

Estos ancianos y ancianas cuentan con familiares y muchos aunque tienen una pensión de jubilación no es suficiente para poder cubrir todas sus necesidades socioeconómicas, debido a que el monto recibido está muy por debajo del valor de la canasta básica.

En León existe solo un asilo de ancianos que brinda atención de forma general a la población pero también atiende solicitudes de ingreso privado, también reciben solicitudes del Ministerio de la Familia para ingresar a ancianos indigentes a este centro, el estado a través de MIFAMILA otorga una subvención económica a este asilo para su funcionamiento.

En nuestro país se observa a diario el maltrato que sufren las personas de la tercera edad al igual que todas las necesidades que presentan, ya sea de salud,



alimentarias, afectivas, etc., sin obtener una respuesta a sus demandas, y aunque el gobierno ha tratado de hacerlo, la ayuda brindada a través de proyectos y programas no alcanza para cubrir a todos los ancianos que en el país demandan una mejor vida.

El objeto de nuestro estudio está enfocado en las personas de la tercera edad que deambulan por el Centro Histórico de la Ciudad de León, ya que consideramos que las condiciones en la que viven son las menos apropiadas para cualquier persona y menos para estas personas de edad avanzada, además de ser un problema social el cual cada vez afecta a mayor número de personas de esta edad afectando también a sus familiares.

Se decidió enfocar la investigación monográfica con las personas de la tercera edad, ya que nos motivó el hecho de ser un sector muy vulnerable dentro de la sociedad y hasta cierto punto marginado y desprotegido, además de ser este un tema poco abordado en investigaciones monográficas.

Con esta investigación se pretende mostrar la situación que enfrentan estas personas de la tercera edad y crear conciencia en la población, familiares y organismos vinculados con esta problemática para orientar el tipo de ayuda de acuerdo a la problemática que ellos presentan.

Los resultados de este estudio servirán de base para que la alcaldía municipal de León y MIFAMILIA, a través del programa de adulto mayor elabore estrategias de atención a este grupo etario desfavorecido.



OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Analizar las causas por las cuales las personas de la tercera edad deambulan por el centro Histórico de la ciudad de León.

Objetivos Específicos:

- Identificar las necesidades socioeconómicas más sentidas por los ancianos que deambulan por el centro histórico de la ciudad de León.
- Describir las relaciones familiares de estas personas indigentes que deambulan en el centro Histórico de León.
- valorar el papel que juegan las instituciones encargadas de este sector de la población en cuanto a la problemática en las que se encuentran estas personas.



Marco Teórico

Antecedentes

La vejez ha sido abordada en los textos antiguos, ejemplo de esto el antiguo testamento en donde se destacan las virtudes que adornan a las personas mayores, su papel de ejemplo o modelo, así como de guía y enseñanza.

El adulto mayor ha sido parte fundamental de la sociedad por siglos, en algunas eran considerados como sabios debido a su experiencia, en otras eran los jefes de su tribu. Pero todo esto cambió a lo largo del tiempo, ahora es que se ve la problemática que sufren estas personas a causa del abandono por parte de sus familiares, en gran medida porque unos no tienen una base económica con que mantenerlos.

La experiencia en Centroamérica sobre el tratamiento del proceso del envejecimiento poblacional permite inferir la necesidad de promover estudios e investigaciones dirigidas al análisis de la relación envejecimiento-sociedad por la importancia que este tema tiene para el desarrollo social y el propio anciano como ser humano, lo que permitirá agradecer de una forma satisfactoria los años de vida y aprovechar el caudal de experiencias acumuladas todo el tiempo vivido. (Msc. Pineda Gadea, Zaira. Situación actual del adulto mayor en Nicaragua. Documento ejecutivo. Managua 20 de Septiembre 2007).

Los ancianos constituyen los mayores consumidores relativos y absolutos de servicios de salud y medicamentos, lo que determina una preocupación en todos los países donde la tendencia demográfica indica envejecimiento poblacional por la cantidad de recursos que tienen que destinar a la tercera edad.



A lo largo del tiempo se ha podido observar que las personas que deambulan por las calles lo hacen por distintas razones, ya sea por desintegración familiar, el sentimiento de sentirse una carga para sus familiares, explotación por parte de su familia o simplemente el deseo de sentirse independiente, Nicaragua como el resto de países Centro Americanos no está exenta de esta problemática. (Msc. Zaira Pineda Gadea. Situación actual del adulto mayor en Nicaragua. Managua 20 de Septiembre 2007).

En la Ciudad de León este fenómeno no es distinto a lo que se observa en el resto del país, porque a través de los medios de comunicación y por experiencia propia se ha visto el aumento de personas de la tercera edad deambulando por las calles, en sitios como La Terminal, La Estación, los supermercados, el centro, etc. Según la señora Rosa Vallejo, encargada de la oficina del adulto mayor en la Alcaldía de León.

En la actualidad el centro histórico de León donde está enfocada nuestra investigación se observa que es ocupado por los ancianos indigentes como refugio y punto estratégico para deambular por la gran cantidad de personas que transitan por este lugar día y noche con la esperanza de obtener alguna ayuda monetaria o alimenticia mayor de la que podrían conseguir en cualquier otro punto de la ciudad de León.



Fundamentación Teórica

Centroamérica envejece. No se trata de un pronóstico, de un deseo o una sentencia. Simplemente es una realidad, algo que sucede en casi todos los países de nuestra región. Con diferentes ritmos y distintos perfiles, a nuestra región también le llegó el momento de pensar en ese fenómeno demográfico, a esta conclusión llegaron los expertos sobre Envejecimiento en el II Foro Centroamericano y del Caribe sobre Políticas para Adultos Mayores realizado en Brasil en el año 2002.

Estudios realizados en Centroamérica por la CEPAL realizado en el año 2004, demuestran que este fenómeno nos ha llegado y la preocupación es de que ahora para el 2025 las poblaciones centroamericanas serán mayoritariamente viejas, producto de distintas razones como la constante propaganda del uso del condón en las relaciones sexuales y de distintos métodos anticonceptivos; tales propaganda han acabado en que ahora la gran mayoría de la población joven tenga pocos hijos.

Como resultado de esto se tiene previsto que en el relevo generacional la gran cantidad de jóvenes que hoy en día, pasarán a ser una gran cantidad de viejos y estos al procrear pocos hijos sufrirán el efecto que los países europeos sufren en la actualidad, el que es de sustentar con los ingresos de poca gente a una gran cantidad de viejos. (Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. . Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.)

La vejez no está de moda en los medios de comunicación. En un mundo donde se venera la juventud, la situación y los problemas relacionados con la vejez llegan de manera lenta y progresiva a la conciencia colectiva. Las sociedades



contemporáneas se enfrentan a un fenómeno de carácter histórico único. Por primera vez en la historia humana el volumen y la proporción de Adultos Mayores alcanzan tal nivel que están convirtiéndose en un tema de preocupación.

El envejecimiento de la población exige definir la sociedad futura deseada y articular las políticas sociales orientadas a conseguir tales fines y colocar a la sociedad en una situación que demanda medidas de política social específicas. La rápida estructuración de este nuevo grupo de edad obliga a buscar nuevos papeles sociales para dar sentido a esta etapa de la vida. (Wikipedia.org-adulto mayor).

El envejecimiento como proceso ineludible, tiene como efectos una serie de fenómenos que se expresan en el aumento de la proporción de personas adultas mayores, especialmente las mujeres; la modificación de las relaciones de dependencia por edades; el aumento de las expectativas de vida; la baja de la fecundidad aunque se disminuye el número de dependientes también disminuye la futura red de apoyo familiar y en algunos casos el deterioro de la calidad de vida de este grupo poblacional. Para hablar de calidad de vida de las personas adultas mayores debemos considerar que se tiene seguridad económica, se está libre de incapacidad o enfermedades invalidantes, se tiene buena salud física y mental y se cuenta con buena integración social. (Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. . Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.)

El goce de estas condiciones genera independencia en la toma de decisiones, buen estado de ánimo, alta autoestima y deseo de vivir. Sin embargo, pueden verse y se ven sensiblemente modificados por causa, tanto de los efectos de la



dinámica demográfica que experimentamos, como del modelo de seguridad social actual y la situación de pobreza en que se encuentra el país.

Actualmente solo una pequeña parte de la población adulta mayor -en su mayoría hombres, cuentan con ingresos provenientes de la seguridad social, los cuales tanto por su cobertura como por sus montos, están lejos de satisfacer las necesidades (económicas, de salud y otras) de la población adulta mayor.

El envejecimiento tendrá para el país y para las personas que envejecen, implicaciones que tiene que ver con dimensiones socio-demográficas, educativas, económicas, de salud y bienestar, que deben ser objeto de análisis permanente.

Estos elementos deben tenerse en consideración al momento de ajustar las políticas, y programas nacionales, para atender las crecientes demandas de atención, tanto en el aspecto laboral, como de salud, seguridad y protección social, entre otros.

Los niveles de analfabetismo a nivel nacional en este grupo, alcanzan el 52.84% de los cuales 47% corresponde a analfabetismo puro. 39.32% alcanzo la primaria y solo el 1.2% tiene instrucción universitaria. Hay suficientes datos para suponer que el balance entre ingresos y gastos de las personas adultas mayores refleja la falta de atención a sus necesidades básicas. (Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. . Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.)

Esto puede explicarse, en parte, porque los gastos reflejados son individuales, mientras que muchos adultos mayores comparten sus recursos y asumen en forma sistemática gastos de otras personas cercanas, y este tipo de gastos no



aparecen en las estadísticas, salvo por el hecho de que los hogares donde viven experimentan menos pobreza.

El desvío de los ingresos hacia aspectos diferentes a las necesidades básicas del adulto mayor agrava sus condiciones de vida en términos individuales, haciendo más pobres a los pobres, y pobres a los no pobres. Desde este punto de vista, a pesar de que las mujeres adultas mayores logran tener mejores condiciones que los hombres, en ambos grupos se aprecia el descuido de sus necesidades básicas al utilizar sus ingresos, lo cual implica la necesidad de una mayor vigilancia sobre su situación individual.

Seguridad social:

El seguro social cubre servicios médicos y pensiones por invalidez y jubilación. De acuerdo con lo declarado por los informantes de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA-2001), solamente un 8.2 % de adultos mayores están cubiertos por el Instituto Nicaragüense del Seguro Social (INSS), cuyo modelo contributivo se limita a atender a las personas que han realizado cotizaciones a lo largo de su período laboral y cuyos montos además, no permiten asegurar su calidad de vida.

Esta cobertura es a expensas fundamentalmente del área urbana. Solo un grupo muy pequeño de adultos mayores cuenta con seguros privados u otro tipo de seguros, encontrándose fundamentalmente en las zonas urbanas. Detrás de estas bajas tasas de cobertura también se encuentra una conducta de no aseguramiento de la población, debido a la priorización de las necesidades apremiantes del día a día en un contexto de pobreza, especialmente de las personas que trabajan por cuenta propia.



El seguro social cubre más hombres adultos mayores que mujeres lo que se relaciona con el tipo de actividad laboral de ambos sexos. El 97% de las personas adultas mayores pensionadas reciben entre 6.25 y 125 dólares mensuales en concepto de pensión de retiro. Al diferenciarlos por sexo encontramos que los montos menores los reciben las mujeres, 90% de ellas reciben menos de 125 dólares mensuales, en cambio solo el 47% de los hombres se encuentra en ese rango. (Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. . Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.)

Pobreza:

Las condiciones de pobreza de las personas adultas mayores, aunque ligeramente menores al resto de la población cuando se valoran en términos colectivos, respecto a los hogares donde viven- son graves en tanto sus necesidades individuales son especiales, por ser dependientes en diferentes aspectos y por las pocas oportunidades que la sociedad y el Estado ofrecen para su desempeño social y económico.

Las únicas estadísticas existentes provienen de registros administrativos del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez; que registran un promedio de 700 personas adultas mayores ingresadas en Hogares de larga estadía para el año 2006. Del total de estos casos, reconoce que la situación social que prevalece son los casos de abandono por parte de la familia, lo que permite relacionarlo con el maltrato físico y psicológico recibido.

Por otro lado se deben establecer las sanciones correspondientes para los/ las abusadores/as o negligentes. Es necesario fortalecer la imagen que tiene la



sociedad en relación a los aspectos del envejecimiento y fortalecer los vínculos intergeneracional a fin de iniciar acciones que contribuyan a reducir y prevenir los casos de maltrato hacia los adultos mayores.

Existen aproximadamente 700 personas institucionalizadas, en 18 hogares privados localizados a nivel nacional; 17 de estos reciben subsidios por parte del Estado a través del Ministerio de la Familia. Dicha subvención se otorga de manera discrecional, sin tomar en cuenta la relación entre el monto y la capacidad instalada y utilizada.

Marco institucional y programático público.

Las acciones orientadas a la atención de la población adulta mayor son realizadas fundamentalmente por tres instituciones gubernamentales: El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, El Ministerio de Salud y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Aun cuando el envejecimiento poblacional de Nicaragua no es evidente ni se presenta con cambios dramáticos, se trata de un hecho vigente e irreversible.

Las condiciones de pobreza de las personas adultas mayores, aunque ligeramente menores al resto de la población cuando se valoran en términos colectivos, son graves en tanto sus necesidades individuales son especiales, por ser dependientes en diferentes aspectos y por las pocas oportunidades que la sociedad y el Estado ofrecen para su desempeño social y económico.

La condición de pobreza en las personas adultas mayores, esta marcada por sus precarias condiciones de salud, el retiro de labores productivas a causa de la



jubilación, los bajos ingresos que perciben por diversas causas, incluyendo las pensiones, el sub empleo o el empleo informal y la fragilidad en la conservación de sus activos por causa de crisis emergentes; agravándose así la condición de dependencia e inseguridad económica, que incide directamente en su calidad de vida. (Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. . Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.)

Personas de la tercera edad y sus relaciones familiares.

La familia, es la principal red de sostén del anciano.

Todos nacemos en el seno de una familia, donde construimos nuestros primeros vínculos, nos comunicamos a través de las conductas. Así, la organización familiar es nuestra base, en donde aprendemos a sentir, pensar y actuar de un modo particular y también social.

Para los adultos mayores, la familia es el principal referente y grupo de pertenencia. Es el ámbito de refugio, de apoyo, auxilio, compañía, cooperación y asistencia, generalmente, depositan todas sus expectativas en los integrantes de la familia, más que, en la interacción con sus pares. Fueron educados y socializados en el respeto a los valores familiares, donde, la formación y protección de la familia ha sido una de las premisas básicas de sus vidas. Los adultos mayores esperan recibir todo de su entorno más inmediato. Concentran sus expectativas en sus hijos y nietos, más que en sus amigos.

El problema surge cuando, los restantes miembros de la familia, no comparten con ellos las mismas expectativas. Esto provoca situaciones de depresión, angustia, sentimiento de soledad, y marginalidad.



La familia cumple algunas funciones básicas como:

- ❖ **Comunicación:** Es un proceso social permanente que implica el intercambio de información entre las personas. Incluye una estructura: Un emisor (quién comunica), un mensaje (qué comunica) y un receptor (quién recibe). Integra múltiples modos de comportamientos, comunicación verbal (a través de la palabra hablada o escrita), comunicación gestual (posturas, expresión de la cara, mímicas, voz, miradas, etc.). A través de la comunicación se transmite afecto, ayuda, autoridad, aspectos culturales, etc.
- ❖ **Afectividad:** Función básica, a partir de la cual, se transmite parte del apoyo necesario en momentos de crisis.
- ❖ **Apoyo:** Esta ayuda puede ser de diferentes tipos económica, afectiva.
- ❖ **Adaptabilidad:** La familia no sólo necesita adaptarse a cambios internos (nacimientos, muertes, cambios de residencia) sino también, a cambios de su entorno social.
- ❖ **Autonomía:** La familia establece grados de independencia, que marcan los límites entre dependencia-independencia, no sólo de su espacio interno, sino en su entorno social.
- ❖ **Reglas y normas:** Las establece para mantener el orden y la armonía de sus miembros dentro del hogar. Las reglas y normas se dan en forma diferente en cada familia. Estas normas facilitan las relaciones, identifican roles y afectan la autoridad.

La contribución económica y social de las personas mayores va más allá de sus actividades económicas. Desempeñan papeles en las familias y comunidades, haciendo aportes valiosos que no se miden en términos económicos, como por ejemplo, el cuidado de los miembros de la familia, mantenimiento del hogar y actividades voluntarias en la comunidad. (Ramírez, Mariela N. Tesis: "Calidad de



vida en la tercera Edad” ¿Una población subestimada por ellos y por su entorno? 2008)

Las relaciones del anciano con la familia cambian, porque suelen convivir con sus nietos e hijos. La relación con sus hijos y nietos pasan por distintas etapas. La primera etapa, cuando el anciano es independiente ayuda a sus hijos y actúa de recadero. La segunda etapa, es que cuando aparecen problemas de salud, el anciano comienza ser considerado como un ser que no tienen nada valioso que aportar por lo que las relaciones se invierten, y la familia suele plantearse el ingreso del anciano en una residencia.

El anciano como persona capaz de afrontar las pérdidas. La ansiedad es una etapa caracterizada por las pérdidas (facultades físicas, psíquicas, económicas, rol, afectivas). Las pérdidas afectivas caracterizadas por la muerte de un cónyuge o un amigo van acompañadas por gran tensión emocional y sentimiento de soledad. El sentimiento de soledad es difícil de superar.

✓ Cambio de Rol en la Comunidad:

La sociedad valora solo al hombre activo, el cual es aquel que es capaz de trabajar y generar riquezas. El anciano suele estar jubilado y es una persona no activa, pero tiene más posibilidades de aportar sus conocimientos y realizar nuevas tareas comunitarias.

✓ Cambio de Rol Laboral:

Los adultos mayores se retiran de la fuerza de trabajo, porque así lo establece la ley, por las fuertes presiones sociales para que dejen sus cargos a los demás jóvenes, por la discriminación en las contrataciones y porque necesitan utilizar el beneficio que les ha otorgado la sociedad. (Piña Moran Marcelo. Gerontología social aplicada. Visiones estratégicas para el trabajo social.2004).

Las consecuencias de la jubilación: La adaptación es difícil porque la vida y sus valores están orientado entorno al trabajo y la actividad. Las relaciones sociales



disminuyen al dejar el ambiente laboral, los recursos económicos disminuyen, el anciano debe de conocer las consecuencias de la jubilación para prevenir sus efectos negativos, y para mantener la calidad de vida digna para las personas jubiladas. El anciano deberá de prepararse antes de la jubilación. (Documento de gerontología 2010, carrera de trabajo social UNAN León, Ruth Espinoza).

Es evidente que la ausencia de un apoyo familiar firme es un factor de riesgo de institucionalización nada deseable, ya que el objetivo principal de la familia es el de brindar al adulto mayor bienestar en su medio habitual, rodeado de sus seres queridos, de sus cosas y que sea tratado como un ser humano rico en su sabiduría, experiencias y vivencias. (Guía gerontológica del programa PELSCAM. Pilar del Carmen Martínez Arguello. Coordinadora programa del adulto mayor. Diciembre 2005).

Ante una situación de cambio en su estructura y funcionamiento cabe preguntarse si la familia aún es la fuente habitual de ayuda y apoyo para los ancianos en los tres aspectos tradicionales: 1) Propiciar ayuda financiera continúa o en situaciones de urgencia. 2) Proveer cuidados en caso de enfermedad. 3) Brindar estima, afecto y gratificación.

En la actualidad diferentes situaciones ponen en peligro el cumplimiento de estas funciones, por ejemplo, los cambios estructurales que la familia ha sufrido en los últimos decenios como consecuencia de los avances tecnológicos y las modificaciones en la esfera social que repercuten en el envejecimiento poblacional o individual.

Tristeza y depresión en las personas de la tercera edad.

La tristeza y la depresión suelen convertirse en la compañía más frecuente para los adultos mayores. No cuentan con recreación y dependen de los demás para salir a distraerse, ya sea por sus limitaciones económicas o físicas. Hay expertos



que indican que muchos viejos cuando se jubilan sólo llegan a morir a sus casas debido a la tristeza que les causa el aislamiento y el sentimiento de ya no sentirse útiles a los demás.

Nicaragua no cuenta con una ley integral para los adultos mayores, que castigue a aquellas personas que violan y maltratan a este grupo vulnerable, así mismo no se ha conformado un consejo nacional para las personas adultas mayores ni se han elaborado planes interinstitucionales e intersectoriales a favor de los adultos mayores, sin embargo el estado Nicaragüense garantiza a los adultos mayores en la constitución política algunos derechos los cuales son protegidos por MIFAMILIA, esta institución cuenta con un programa Tercera Edad a través de este la institución se encarga de monitorear y brindar asesoría técnica en los centros de atención del adulto mayor.

En el Arto.77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua se establece que “Los ancianos tienen derecho a medidas de protección por parte de la familia, la sociedad y el estado”, además de contar con la ley N° 720 ley del adulto mayor, aprobada el 06 de Mayo del 2010.

Esta ley tiene un propósito primordial el cual es de brindar protección, estabilidad y bienestar al adulto mayor, pero en realidad no se cumple en su totalidad ya que solo beneficia a los adultos pensionados dejando desprotegido a miles de ancianos que no están asegurados por el INSS.

Hablar de necesidades sociales en los adultos mayores es hablar sobre la carencia de recursos básicos en estos como económico, salud, vivienda, alimenticia, educativa y afectiva que permitan un mayor nivel de bienestar social o una mejora en la calidad de vida.

Existe una variedad de necesidades sociales entre los ancianos que deambulan en las calles, entre los que se destacan:



- Económico: es la falta de recursos monetarios suficientes para satisfacer necesidades básicas cotidianas como obtener alimentos, vestimenta, medicamentos transporte, apoyo a la familia y la satisfacción de sentirse útiles e independientes.
- Salud: parte fundamental para el bienestar del individuo en la cual se procura combatir las enfermedades y la prevención de las mismas.
- Vivienda: es el lugar en el cual las personas habitan y además es fundamental para la protección, descanso y vida de cada individuo.
- Alimenticia: vital para la nutrición, salud y buen funcionamiento básico de cada individuo.
- Educativo: esencial para la formación personal y profesional de las personas, de gran importancia para el desarrollo humano.
- Afectivo: es la necesidad de sentirse amado, apreciado por su familia y demás personas allegadas a cada individuo. Es importante para el desarrollo bio-Psico-social de cada ser humano.

Muchos de estos ancianos que deambulan por el centro de León han emigrado de distintas partes del país entre los cuales se destacan los departamentos de Chontales, Jinotega, Estelí, Managua y municipios como El Sauce, Achuapa porque lo consideran una ciudad segura, migran con la esperanza de lograr tener una mejor calidad de vida.

A continuación se mencionan los distintos organismos que brindan atención al adulto mayor en la Ciudad de León:

Alcaldías municipales:

El propósito de este programa es promover actividades que permitan la atención integral de este sector de población para mejorar su calidad de vida, cada vez que



sufren problemas familiares que los exponen a riesgos psicosociales como el maltrato, la indigencia, abandono o rechazo familiar o de la comunidad.

Promover acciones de sensibilización resaltando la imagen positiva, el respeto y comprensión hacia los adultos mayores mediante celebraciones que dignifiquen al adulto mayor y a través de los diferentes medios de comunicación.

Capacitar a los distintos sectores de la sociedad sobre el proceso de envejecimiento (profesionales, técnicas, familia, personal contratado para atender a los adultos mayores).

Cobertura: El programa funciona a nivel nacional a través de la asesoría técnica, seguimiento, supervisión, atención casuística, actividades recreativas, culturales, ocupacionales y de sensibilización que se desarrollan en pro de los adultos mayores, a través de las Unidades de Gestión Local (U.G.L), y Delegaciones Departamentales de MIFAMILIA.

Comedores de adultos mayores:

Son apoyados con el proyecto MIFAMILIA, actualmente existen 4 comedores en el país, beneficiando a una población de 560 adultos mayores, con el objetivo de mejorarles el nivel nutricional de los mismos.

En el país funcionan 16 centros de atención para este sector de la población, atendándose en los mismos 661 mayores, de estos centros uno es institucional y el resto son privados, dichos centros son apoyados a través de MIFAMILIA con asistencia técnica, subvenciones y complemento alimenticio, a fin de contribuir en el sostenimiento de los mismos y así poder brindar albergue a los mayores que requieren protección.



Socialización a 295 adultos mayores, a través de 4 Clubes de Tercera Edad, ubicados en los departamentos de Carazo, Chontales y Rivas, en los cuales se realizan actividades culturales, educativas y recreativas en conjunto con la comunidad.

Líneas de trabajo:

Gestión de plazas en hogares de adultos mayores estatales o privados para efectos de ubicación de personas mayores, previo los estudios sociales y médicos correspondientes.

Entrega a personas mayores de complemento alimenticio y ayudas técnicas.

Coordinaciones con la sociedad civil, y el sector privado para el desarrollo de las actividades del programa.

Promoción de agrupaciones de personas mayores.

La alcaldía municipal de León cuenta con una oficina de atención al adulto mayor en la cual se trata de resolver los problemas de los ancianos independientemente sean estos jubilados o no; además de promover la inserción de estos a través de capacitaciones recreativas la que consisten en la elaboración de piñatas, floreros; los materiales que usan para la elaboración de estos artículos son: poroplast, papel crepes, periódicos, almidón, tijeras, pega, etc.

INSS- León

Programa Educativo, laboral, de salud y cultural del Adulto Mayor.

El programa PELSCAM (Programa Educativo Laboral, Salud y Cultura) de los adultos mayores atiende a 130 ancianos pensionados. Este programa tiene 4 componentes: educativo, laboral, cultural y salud.



El objetivo de este programa es reinsertar al adulto mayor en medio plazo tanto en el área política como social del país. Actualmente este programa tiene más de 7,000 adultos mayores en todo el departamento de León. Las edades de estos ancianos son de 60 a más años de edad. Actualmente se atienden a 2 grupos distintos:

1. Adultos Mayores de 60 Años en Adelante.
2. Madres de Héroes y Mártires.

En el aspecto educativo se imparten seminarios, guías gerontológicas (esta guía gerontológica se la han proporcionado a la UNAN-León, directamente en el departamento de Trabajo Social esta guía contiene 12 temas para los adultos mayores temas como el auto cuidado, enfermedades crónicas etc.)

Las tardes culturales se hacen presentaciones, se les pone música, bailan, y una vez al mes se les celebran los cumpleaños, para que así estos puedan compartir un momento satisfactorio entre ellos mismos.

Para tener una recreación sana, se hacen viajes (paseos) los cuales son opcionales.

En el aspecto laboral les imparten clases de manualidades las cuales se imparten los días lunes a las 2 de la tarde, también está en planes futuros impartir cursos para hacer jalea.

Todas estas actividades manuales que realizan, lo hacen para vender y recuperar fondos para después invertirlo en otras cosas.

MINISTERIO DE LA FAMILIA

En el ministerio de la familia existe un área directa para el adulto mayor el cual es llamado programa de la tercera edad atendido directamente por: Julissa Gómez.



El objetivo del programa es que el anciano como ser humano tiene los mismos derechos que las demás personas existentes.

Uno de los retos más grande que ha tenido este programa haciendo el de concientizar a la familia de estos ancianos para que no los abandonen y le presten las condiciones y el cuidado adecuado para ellos.

Al realizar el POA (Plan Operativo Anual) se priorizaran a 51 adultos mayores que están en situaciones de riesgo (maltrato y abandono) y 36 ancianos en situación crítica según la brigada cubana “Todos con vos”, los cuales informaron que estos ancianos presentan problemas de incapacidad motora y mental. Por su parte el ministerio de mi familia da seguimiento a estos casos.

La diferencia entre INSS y mi familia es que aun cuando estos trabajan en coordinación; el INSS atiende más que todo a los ancianos pensionados y mi familia a los ancianos en riesgo y sin pensión.

Se realizan actividades de distracción para el adulto mayor en las instalaciones de MIFAMILIA, a la misma vez se ha creado el club de adultos en los cuales dan clases de manualidades como hacer piñata, etc. y reciben una subvención mensual de parte del estado.

Independientemente de los programas de atención al adulto mayor que tiene MIFAMILIA, estos no albergan a los ancianos ya que sus políticas están dadas más que todo a la concientización a los familiares de los ancianos para la reinserción a su núcleo familiar, por ser este un ministerio que se centra en la unión familiar.



Conceptos Fundamentales:

Adulto mayor: Persona de la tercera edad en la última etapa de su vida.

Alteraciones patológicas: acción y efecto de alterar, sobresalto en síntomas y en la evolución de las enfermedades.

Amnesia: pérdida o debilidad notable de la memoria, enfermedad frecuente en las personas mayores.

Anciano: Dícese del hombre o la mujer que tiene mucha edad.

f. último periodo de la vida ordinaria del hombre.

Andropausia: Disminución de la actividad genital en el hombre; a partir de cierta edad.

Deambular: andar o pasear sin objeto determinado.

Declinación fisiológica: se refiere a la caída, descenso, decadencia de las capacidades tanto motoras como cómo funcionales en las personas.

Hormonoterapia: tratamiento por hormonas.

INSS: Instituto Nacional de Seguridad Social.

Jubilación: otorgar el servicio por ancianidad o imposibilidad física a un empleado, señalándole generalmente una pensión vitalicia.

Madurez: cualidad o estado que hace crecer en edad, juicio y prudencia. Conjunto de transformaciones que sufre un órgano antes de poder cumplir su función.

MIFAMILIA: Ministerio de la familia.



Menopausia: Cese de la ovulación en la mujer, caracterizado por la detención definitiva de la menstruación.

Necesidades Sociales: carencia de insumos vitales o esenciales para la vida de cada persona como: económico, salud, vivienda, alimenticia, educativa y afectiva.

PELSCAM: programa educativo laboral de salud y cultural del adulto mayor.

Profilaxis: Conjunto de medidas destinadas a impedir la aparición o propagación de enfermedades.

Quimioterapia: tratamiento mediante sustancias químicas.

Radioterapia: Método de curación de las enfermedades por rayos x.

Somnolencia: Adormecimiento, pesadez física que causa el sueño. Ganas de dormir.

Vejez: Calidad de viejo, último periodo de la vida del hombre.



HIPÓTESIS:

“La falta de programas de atención a personas indigentes de la tercera edad que deambulan en el centro histórico de León, deteriora su calidad de vida”



Operacionalización de variables.

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Independiente: "Falta de programas de atención a personas de la tercera edad."	"Inexistencia de programas que brinden atención encaminadas a resolver los problemas de las personas indigentes de las tercera edad".	Social	-Fortalecimiento de las relaciones Interpersonales.	-Buena. -Regular. -Mala.
			-Estado de salud	-Sano. -Enfermo.
			-Situación alimenticia.	-Buena. -Regular. -Mala.
			-Recreación de los ancianos.	-Seguida. -Rara vez. -Nunca.
		Institucional	-Compromisos por parte de las instituciones.	-Mucho. -Poco. -Ninguno.
			-Presupuesto asignado para ayudar a los ancianos.	-Mucho. -Poco. -Ninguno.
			-Infraestructura existente de albergues que atiendan a los ancianos.	-Sí. -No. -No sé.
		Psicológico	Fortalecimiento de la vida familiar.	-Alto. -Medio. -Bajo.



Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índice
Variable dependiente: “Deteriora la calidad de vida en los adultos mayores”.	“Necesidades que afectan aspectos social, emocional, salud, económicos y familiares de los adultos mayores”.	Social.	-Relaciones familiares.	-Buena. -Regular. -Mala.
			Enfermedades más frecuentes.	-Gripe -Tos -Piel
			- Donde se atienden cuando se enferman	-Hospital. -Clínica. -No se atiende.
			-Veces que come al día.	-3 veces al día. -2 veces al día. -1 vez al día.
			-Situación higiénica sanitaria.	-Alto. -Medio. -Bajo.
		Económico.	-Actividades de sobrevivencias.	-Limosnas. -Ayuda de iglesias. -Otras.
			-Apoyo familiar.	-Dinero. -Vestimenta. -Otras
		Psicológico.	-Estado de ánimo.	-Buena. -Regular. -Mala.



Diseño Metodológico.

Tipo de estudio:

Esta investigación se ubica dentro del paradigma cuali-cuantitativo, ya que nos permitirá conocer las principales causas que inciden en las personas indigentes de la tercera edad a deambular en el centro Histórico de la ciudad de León.

Es cualitativo: porque se conoce por medio de la interacción con estas personas acerca de cuáles consideran ellos sean sus principales necesidades sociales y si alguna vez algún organismo ha tratado de darle solución o de priorizar sus necesidades más sentidas y de igual manera conocer con las distintas instituciones encargadas de atender a este sector de la población que acciones o medidas toman para suplir las necesidades que a diario padecen estas personas; obteniendo de ellos una información confiable y acorde a la realidad.

Es cuantitativo: debido a que hicimos uso de encuestas dirigidas a las personas de la tercera edad ya que en esta se estudian aspectos de su vida cotidiana, logrando una mayor comprensión de su situación que nos ayudo a procesar los datos de la encuesta de manera objetiva y obtener una mejor interpretación de la información, logrando una destacada fiabilidad en el trabajo investigativo.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos de la investigación es de tipo retro - prospectivo porque el problema en estudio se dio en el pasado y todavía se sigue dando.



Según el periodo y secuencia del estudio, nuestro problema es de corte transversal, ya que nuestro estudio lo realizamos durante un periodo de tiempo determinado, que fue durante el año 2011.

Según el análisis y alcance de los resultados, es de tipo descriptivo porque describimos las principales causas que inciden en los ancianos indigentes a deambular en el centro histórico de la ciudad de León.

Área de estudio: Centro histórico de la ciudad de León, ubicado en el municipio de León, departamento de León, contando con una población aproximada de 390,000 habitantes.

Sus límites son:

Norte: Iglesia San Felipe.

Sur: Iglesia Guadalupe.

Este: Esquina Cayetano Munguía.

Oeste: Mercadito Subtiava.

Universo: 25 personas indigentes de la tercera edad que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León.

Muestra: el 100% que equivale a 25 ancianos indigentes que deambulan en el centro histórico de la ciudad.

Unidades de análisis: las unidades de análisis para el trabajo investigativo son las personas indigentes de la tercera edad que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León (Hombres y Mujeres) que oscilan entre las edades de 60 años a 90 años de edad, además de las instituciones que atienden a los ancianos.



Se realizó la triangulación de instrumentos de las encuestas aplicadas a los ancianos, entrevistas aplicadas a instituciones encargadas de atender a los ancianos y la observación directa.

Método de obtención de información:

Tomando en cuenta el tipo de investigación y las unidades de análisis seleccionadas, los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información fueron los siguientes:

Encuestas: Dichas encuestas fueron aplicadas a los 25 ancianos indigentes que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León.

Entrevistas a informantes claves: Dirigida a la encargada del programa de la tercera edad de la alcaldía de León, al director del INSS, responsable del programa PELSCAM, responsable del programa de la tercera edad de MIFAMILIA, directora del asilo de ancianos de la ciudad de León.

Guía de observación: En la cual nos propusimos analizar el comportamiento de estas personas en su vida cotidiana.

Plan de tabulación, procesamiento, y análisis.

Concluida la recolección de información obtenida en las encuestas, las entrevistas aplicadas a informantes claves y la observación, procederemos a la introducción de datos la cual consiste en analizar la información y luego introducirla al programa Microsoft office Excel lo que nos permitirá realizar una serie de operaciones con los resultados obtenidos (porcentajes, gráficos.). Este procedimiento permitió hacer el análisis de la información cualitativa apoyándonos de datos cuantitativos para profundizar el análisis.

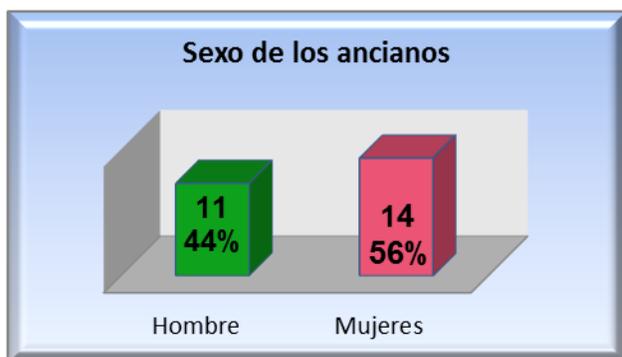


RESULTADOS.

Los resultados presentados a continuación fueron obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

Objetivo No 1: Identificar las necesidades socioeconómicas más sentidas por los ancianos que deambulan por el centro histórico de la ciudad de León.

En relación con el sexo de los ancianos de acuerdo a la encuesta.

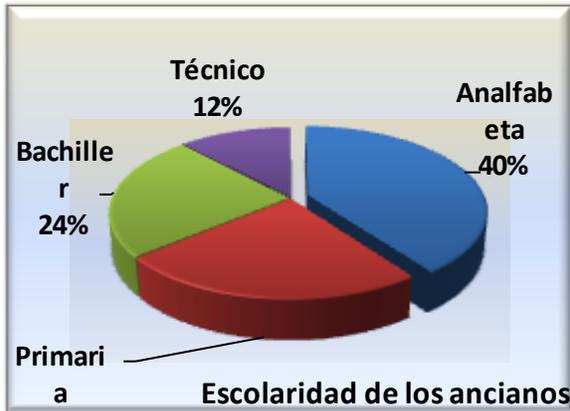


El 56% de los ancianos encuestados que corresponde a 14 personas son del sexo femenino y el 44% el que corresponde a 11 personas son del sexo masculino.

En relación con la edad de los ancianos en estudio:



El 28% de los encuestados oscila entre las edades de 80-89 años, otro 28% entre las edades de 70-79 años, el 20% entre las edades de 50-59 años, un 12% entre las edades de 90-99 y otro 12% entre las edades de 60-69.



En relación a la escolaridad de la población en estudio:

El 40% del total de ancianos encuestados son analfabeta, un 24% cursaron primaria, otro 24% tienen bachillerato y un 12% un técnico.



En relación con las razones por las que deambulan:

Del total de la muestra de las personas encuestadas de la tercera edad, el 32% respondió que deambula por tener problemas familiares, un 28% por problemas económicos, igualmente un 28% por sufrir abandono y un 3% por otras razones tales como: Les gusta caminar, sentimientos de inferioridad.

Al hacer la pregunta a las instituciones entrevistadas, respondieron: en su mayoría que la principal razón era por problemas familiares ya sea por mala comunicación o

por desintegración de la misma, mientras que el resto de los entrevistados asegura que estas personas deambulan por problemas económicos.

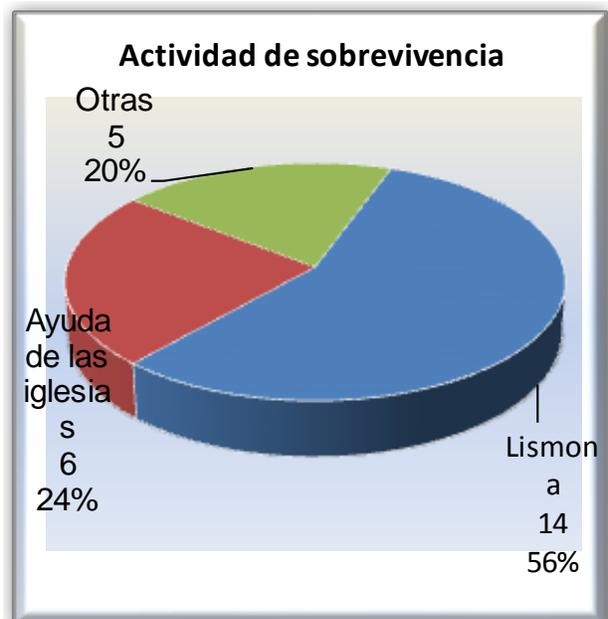


En relación con las actividades de sobrevivencia que realizan las personas de la tercera edad la población encuestada respondió:

Del total de la muestra, un 56% pide limosnas para sobrevivir, un 24% pide ayuda en iglesias y un 20% realiza otras actividades tales como: churequero, recoger botellas y realizar mandados.

Al momento de hacerle la pregunta a las instituciones: las 5 personas entrevistadas coincidieron que es la de pedir limosna o asistir a iglesias donde consiguen comida o a veces realizan intercambios de bienes tales como: comida que obtienen mediante las limosnas o ayuda que reciben por ropa o viceversa etc., para suplir las necesidades que ellos consideran primarias.

Según la observación se pudo notar que estas personas sobreviven por medio de limosnas, ayuda que reciben en las iglesias y otras actividades entre ellas la de realizar trabajos de recolector de basura o chatarras y del dinero que obtienen de esto logran suplir cierto gusto como la compra de cigarro o alcohol.





En cuanto a la relación de estas personas con los demás señores que deambulan la población en estudio respondió:



Con respecto a la relación con los demás ancianos el 60% del total de encuestados mantiene una buena relación y el 40% mantienen a una relación regular. Cabe destacar que ningún señor mantiene una buena relación con los demás.

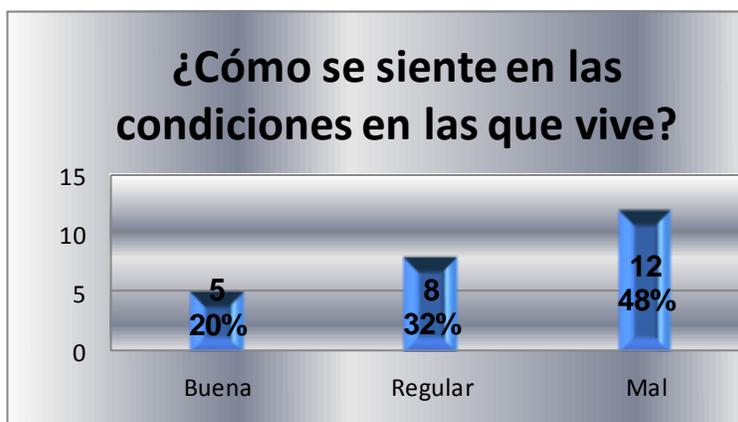
Al aplicar la pregunta a las instituciones entrevistadas 3 respondieron que las relaciones de estas personas con los demás personas que deambulan tienen una relación excelente por que según ellos afirman que al encontrarse en la misma situación se comprenden mutuamente, mientras que 2 consideran que las relaciones de estas personas son regular porque estas personas al encontrarse en las mismas condiciones consideran a los demás ancianos competencias por los pocos recursos que puedan conseguir ya sea mendigando o trabajando en la recolección de chatarra u otros trabajos.

Pero según la observación notamos que las relaciones de estas personas entre ellos son excelentes.



En relación a la pregunta Como se siente en las condiciones en las que vive la población encuestada respondió:

El 48% de los encuestados asegura sentirse mal por las condiciones en las que vive, el 32% regular y el 20% asegura sentirse bien por las condiciones en las que vive.



Según con la entrevista realizada a las instituciones las 5 personas entrevistadas concuerdan que se encuentran en una situación precaria con decadencia en su aspecto, siendo mal habladas y groseras.

En cuanto a la situación higiénico-sanitario son personas que normalmente caminan sucios por qué no se bañan y no cuidan su apariencia física debido a que no cuentan con un lugar para poder asearse.

Estas mismas instituciones concuerdan que en el aspecto familiar estas personas cuentan con familias numerosas que viven en hacinamiento con una relación violenta y con represiones a las personas de la tercera edad, debidos que los miembros de estas familias por la falta de escolaridad no son capaces de atender debidamente a estas personas, lo que hace que estos elijan la calle para vivir.

En lo económico logran subsistir a través de la limosna las que obtienen mendigando, pidiendo ayuda a grupos religiosos y a personas de buena voluntad ya que no cuentan con una pensión o sitio donde satisfagan sus necesidades.

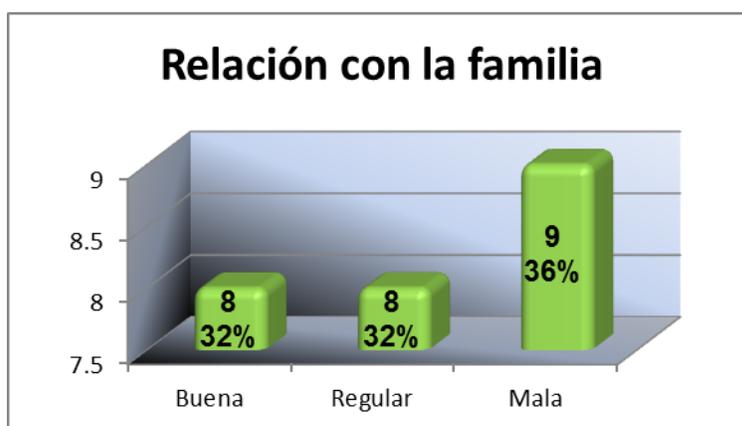


Y en lo Psicológico son personas que carecen de amor, afecto, por tanto tienen una baja autoestima.

En cuanto a la observación se pudo notar que las personas se encuentran en un estado anímico depresivo con tendencia pesimista hacia la vida.

Objetivo No 2: Describir las relaciones familiares de estas personas indigentes que deambulan en el centro Histórico de León.

Con respecto a la relación de estas personas con sus familias, la población en estudio respondió lo siguiente:



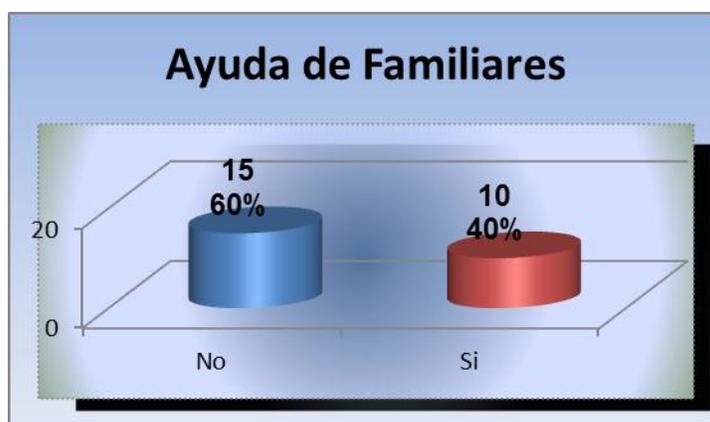
Del total de ancianos encuestados un 36% asegura tener una mala relación con su familia, un 32% tiene buena relación y otro 32% una relación regular.

Al realizarle la pregunta a las instituciones los 5 entrevistados coinciden en que las personas de tercera edad que deambulan en la calle no cuentan con apoyo emocional de parte de sus familiares, porque consideran que de recibirlo no estuvieran en la calle, en donde están expuestos a muchos peligros (peligros como: ser asaltados, maltratado físicamente y verbalmente, enfermedades, etc.).

Según la observación se notó que la relación con sus familiares es deficiente dado que estas personas se encontraban deprimidas, sucias y maltratadas en su búsqueda por sobrevivir.



En relación a que si reciben ayudan de parte de sus familiares la población en estudio respondió:



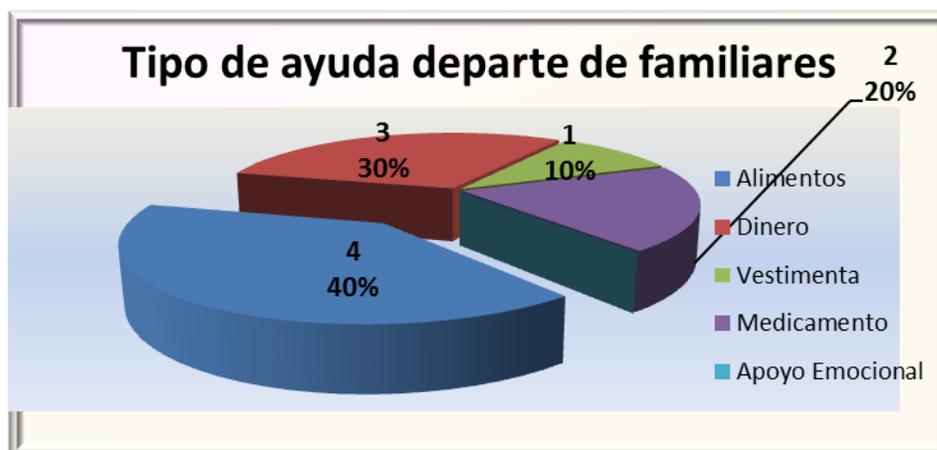
El 60% de los ancianos respondieron que no reciben ayuda de parte de sus familiares, mientras que un 40% manifiesta recibir algún tipo de ayuda, como dinero, alimentos y vestimenta.

Según las instituciones entrevistadas respondieron en su mayoría que estos ancianos no reciben ningún tipo de ayuda por parte de sus familiares y que lo poco obtiene es mendigando y a veces trabajando. Mientras que dos de las instituciones entrevistadas respondieron que si reciben ayuda de su familia pero es mínima.

Mediante la observación se pudo notar que estas personas sobreviven a través de la caridad de las personas y donaciones de otras instancias como por ejemplo las iglesias que regalan comida o vestimenta.



En relación con el tipo de ayuda que recibe la población encuestada por parte de sus familiares se determinó que:



De los tipos de ayuda que los ancianos reciben por parte de su familia, el 40% de los encuestados manifiestan recibir ayuda alimentaria, un 30% ayuda monetaria, un 20% medicamentos, un 10% vestimenta y ninguno de los encuestados expresó contar con apoyo emocional.

Al hacerle la pregunta a las instituciones entrevistadas encontramos que: en su mayoría coinciden que estos ancianos no reciben ningún tipo de ayuda por parte de sus familiares y solamente uno de los entrevistados cree que la ayuda que obtienen por parte de su familia es alimenticia y de vestimenta.

Según la observación realizada por medio de la encuesta se pudo notar que lo poco que comen y visten lo obtienen de la buena voluntad de las personas o grupos religiosos.



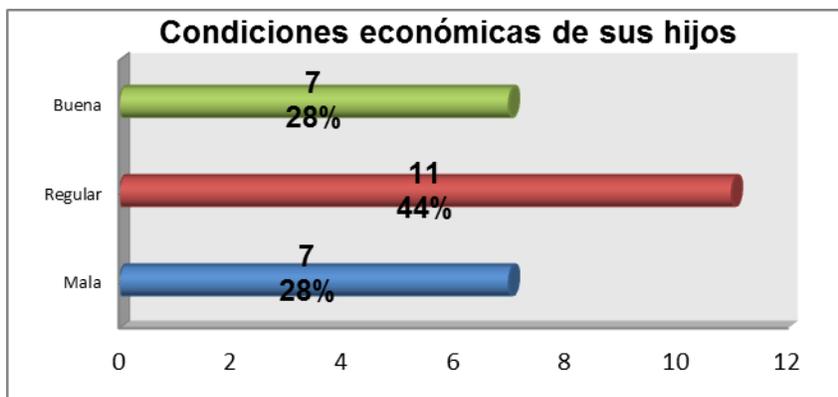
Con respecto al lugar donde viven los hijos de estas personas respondieron.



El 52% de los ancianos manifiesta que sus hijos viven en León, el 28% viven en otros departamentos (Chontales, Matagalpa, Telica, Chinandega) y el 20% manifiestan que sus hijos viven fuera del país.

Al hacerle la pregunta a las instituciones entrevistadas respondieron lo siguiente: la mayoría de los entrevistados contestó que los hijos de estas personas residen en la ciudad de León, mientras que la minoría considera que los hijos de estas personas viven en otro departamento u otro país.

Con respecto a las condiciones económicas en la que viven los hijos de estas personas la población estudio respondió:



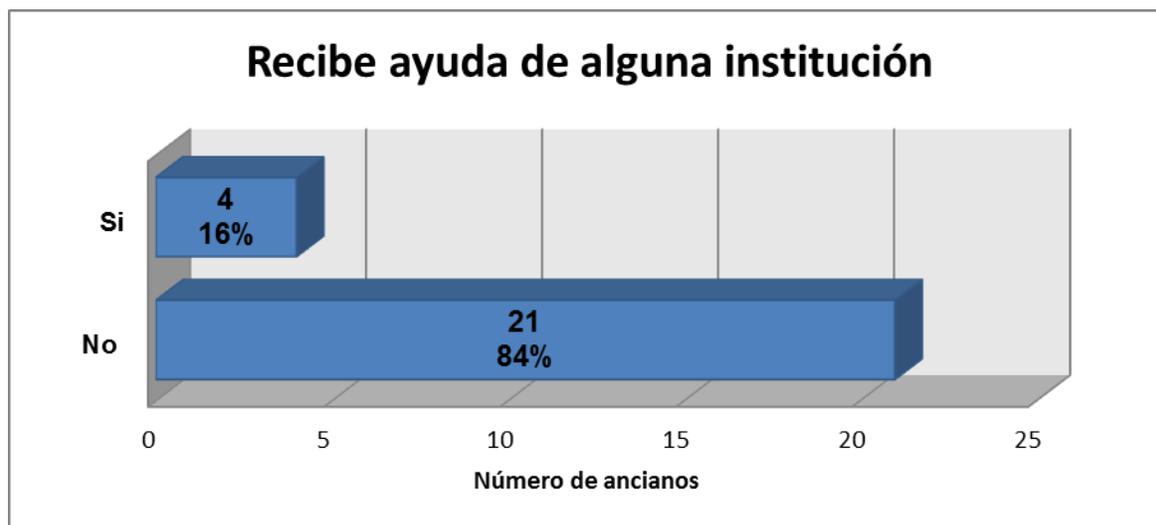
Del total de encuestados el 44% manifestó que sus hijos tienen una condición económica regular, un 28% asegura que sus hijos tienen una condición económica buena y otro 28% tiene una condición económica mala.



Según las instituciones entrevistadas todos coinciden en que las condiciones económicas de estas personas es regular y por consiguiente no pueden ayudarlos porque no cuentan con los recursos necesarios.

Objetivo No 3: Valorar el papel que juegan las instituciones encargadas de este sector de la población en cuanto a la problemática en las que se encuentran estas personas.

En cuanto si estos ancianos reciben ayuda de alguna institución la población encuestada respondió:

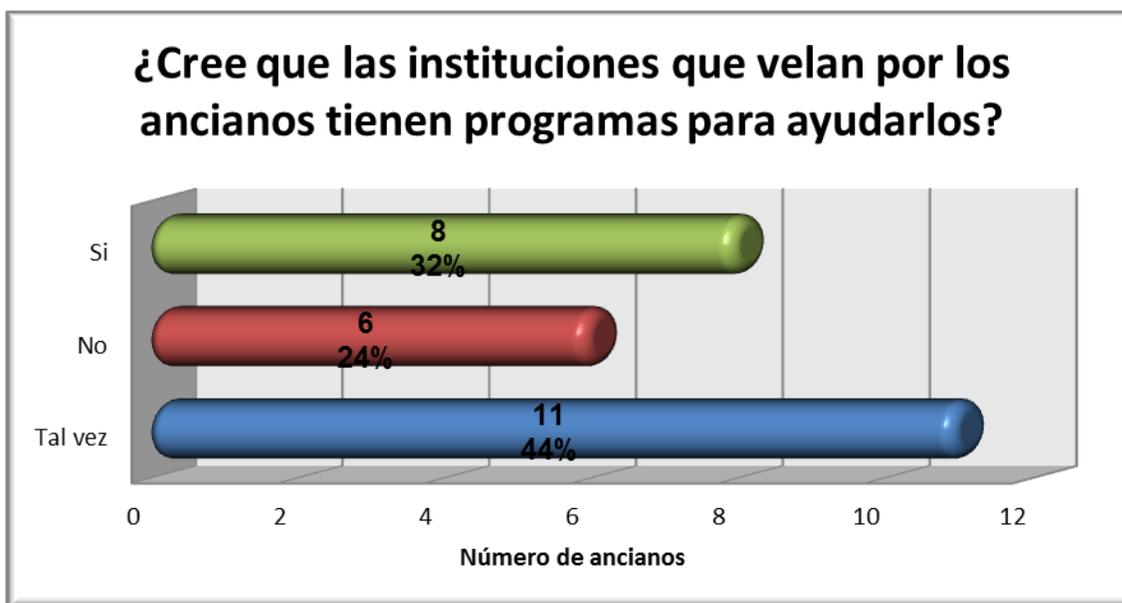


El 84% de los encuestados dijeron no recibir ningún tipo de ayuda de parte de alguna institución, mientras que el 16% dice que sí.

Al realizar la pregunta a las 5 instituciones entrevistadas: 3 de los entrevistados consideran que existen albergues y programas que ayudan a las personas de la tercera edad tales como: el asilo de ancianos y el albergue San Vicente de Paul, pero 2 de las personas consideran que para las personas que deambulan, no existe ningún albergue o programa que ayude a los ancianos.



En cuanto a si los ancianos creen que las instituciones tienen programas para ayudarlos.



El 44% de los encuestados opinan que las instituciones tal vez tengan programas para ayudarles, el 32% opina que sí tienen programas para atenderlos y un 24% opina que no tienen ningún programa.

Al aplicar la entrevistas a las instituciones las 5 personas entrevistadas coinciden en el de brindar una atención integral para satisfacer sus necesidades físicas, espirituales, emocionales y sociales en un ambiente digno de condiciones y calidad de vida, esto lo logran trabajando con ONG en coordinación con la familia de las personas.



En cuanto a si creen que se asignen algún presupuesto por parte de las instituciones para ayudar a las personas de la tercera edad en condiciones de indigencia que deambulan en el centro histórico de León, la población en estudio respondió:



Del total de encuestados el 36% de los ancianos no cree que se asigne presupuesto por parte de las instituciones para ayudarlos, un 32% opina que si se asigna presupuesto para ayudarlos y otro 32% cree que tal vez se asigne un presupuesto para ayudar a los ancianos.

Al Preguntarles a las personas entrevistadas si la institución en la que trabaja posee presupuesto para esta población y las actividades que realizan, respondieron que no cuentan con un presupuesto si no con donaciones de empresas privadas y donaciones de personas caritativas.



Análisis de Resultados:

Según la información obtenida con la aplicación de los instrumentos, se constató que la edad promedio de las personas mayores de edad indigentes que deambulan en el centro histórico de la Ciudad de León, tienen un promedio de 79 años edad, siendo este el 56% de la población total en estudio, de la cual la mayoría que corresponde a 14 personas son del sexo femenino. La principal razón por la que deambulan, es por problemas familiares, entre ellos la mala comunicación y desintegración de la misma, agudizado por problemas económicos.

Las relaciones del anciano con su familia varían, porque suelen convivir con sus hijos y nietos. La relación entre ellos, pasa por distintas etapas. La primera etapa cuando el anciano es independiente ayuda a sus hijos y actúa de recadero, apoyando en los quehaceres domésticos y el cuidado de los nietos. La segunda etapa es cuando aparecen problemas de salud en el adulto mayor y la disminución en sus capacidades motoras, lo que ocasiona que estas relaciones se inviertan y la familia por lo general no les brinda la atención que ellos requieren.

De acuerdo a la información obtenida en cuanto a la relación de los ancianos que deambulan en el centro histórico de León, con sus familias se encontró que son consideradas como malas, debido a las condiciones económicas en las que se encuentra estos señores, ya que dejan de ser un apoyo para la familia y se convierten en alguien que necesita de cuidados especiales (carga), tomando en cuenta que a su edad, estas personas ya no son laboralmente activas, lo que provoca cierta inconformidad en sus familiares.

No reciben ningún tipo de apoyo especialmente de sus hijos, y en el caso de que sus hijos viven en León no cuentan con una economía solvente que les permita



ayudarlos, ocasionando en los ancianos un estado de tristeza y desprotección optando por deambular en las calles, para dejar de ser una carga para su familia y tratando de mejorar, según ellos, su situación. De igual manera aunque algunos ancianos tienen hijos que viven fuera de León, no cuentan con el apoyo que necesitan de parte de sus familiares debido a que además de los problemas económicos han perdido comunicación con estos.

Ante esta realidad las personas de la tercera edad se sienten mal y se encuentran en un estado anímico depresivo, con una autoestima baja y con una tendencia negativa ante la vida, lo que influye en que descuiden su aspecto físico, agravando la situación en la que viven, ya que no cuentan con un local donde ellos se puedan asear y arreglarse.

Las actividades que con mayor frecuencia realizan estas personas para sobrevivir es la de pedir limosna en lugares estratégicos como en los parques y las iglesias por qué consideran que la gran presencia de personas en estos lugares les da más posibilidades de obtener algún beneficio tales como comida, dinero o vestimenta por eso ellos han elegido deambular en el centro histórico de León.

Por otra parte la relación de estas personas con los demás señores que deambulan es excelente por que el hecho de encontrarse en la misma situación, los convierte en “compañeros” cercanos por lo cual se comprenden, ayudan y en casos intercambian bienes.

Con respecto a si existe algún programa dentro de las instituciones encargadas de atender a los ancianos, la mayoría de estos consideran que no existen programas, y solo la minoría de los ancianos y las instituciones consideran que si existen, entre ellas, programa de la tercera edad, ubicado en la alcaldía municipal de León: su principal objetivo es atender a todos los ancianos, ya sean estos



pensionados o no pensionados por medio de actividades que los integran a la vida laboral, a través de la elaboración de manualidades (piñatas, tarjetas, floreros), los cuales luego se vende a la población para seguir obteniendo recursos que permitan comprar los materiales con que realizan sus productos y así continuar activos dentro de la sociedad.

Pero a pesar que este programa está dirigido a atender a estos ancianos en general, hay que recalcar que de nuestro grupo de estudio solo 5 de las personas participan en estas actividades.

El programa del adulto mayor en el ministerio de la familia (MIFAMILIA), su principal actividad se centra en la unión y la solidificación de la familia a través de charlas que concienticen a la población sobre la dinámica e importancia de la familia, en cuanto a casos de abandono de adultos mayores MIFAMILIA trabaja en conjunto con el asilo de ancianos para así integrarlos a este centro. En el caso de los señores de nuestro estudio, no tienen ningún tipo de apoyo por parte del ministerio de la familia, ya que su principal problema radica en la falta de apoyo de sus familiares, en cuanto a albergue y en el aspecto emocional.

El programa PELSCAM en el INSS, este se encarga solamente de los ancianos pensionados el cual pretende insertarlos en actividades recreativas y culturales para que así compartan un momento satisfactorio entre ellos; pero estos señores del estudio en su totalidad no son pensionados, lo que agudiza su situación económica, por tanto esta institución no realiza ninguna acción en función de apoyarles. La alcaldía municipal es la única que realiza algunas actividades para recrear a estos señores, pero realmente son pocos los que participan.

En la difícil situación que se encuentran los señores de la tercera edad que deambulan por las calles del centro histórico de León, lo primordial es atender el aspecto alimentario, el cuidado de su aspecto físico, para ello se requiere de un



centro de día, dónde les sirva para asearse o les sirva incluso de albergue por las noches, ya que en su mayoría duermen en las aceras de las calles principales del centro de León y lo recreativo será complemento, pero no la única acción que se realicé con estos señores.

En cuanto al presupuesto asignado a las instituciones para atender a este sector de la población, estas refieren no contar con apoyo del gobierno por lo cual se valen de donaciones por parte de empresas privada y de la caridad de algunas personas por ello la mayoría de los ancianos encuestados afirman no haber sido favorecido con ningún tipo de ayuda por parte de las instituciones.

Por lo tanto en base a lo planteado en nuestra hipótesis y a los resultados obtenidos, vemos la importancia de la creación de un albergue en el cual se les brinde a estas personas una atención adecuada y puedan suplir necesidades tales como alimentarias, vestimenta, higiénicas y de salud, además de un espacio recreativo el cual ayude a fortalecer su autoestima para que de cierta forma ellos se sientan útil ante la sociedad.



Conclusión.

Luego de haber aplicado los instrumentos de recolección de información y comprobar el cumplimiento del objetivo general planteado, podemos concluir afirmando que:

Se logró conocer las causas que inciden en las personas de la tercera edad a deambular en el Centro Histórico de la Ciudad de León y las condiciones en las que viven.

Un total del 64% de los ancianos que se encuentran en situación de indigencia no lograron concluir sus estudios de educación primaria. Esto les impidió tener un empleo que les permitiera cotizar para su jubilación.

Las estrategias de sobrevivencia que los ancianos realizan es pedir limosna a las personas que transitan por el centro de León y la iglesia San Francisco que les da alimentos tres veces a la semana.

Las precarias condiciones económicas y de salud que los ancianos viven, y la falta de apoyo económico, emocional y el rechazo de sus familiares, los obliga a deambular en las calles, como una alternativa de solución a sus problemas.

Aunque existan programas para ayudar a los ancianos indigentes, dichos programas no se ejecutan por lo que los ancianos manifiestan no recibir ningún tipo de apoyo por parte de las instituciones como MI FAMILIA, la alcaldía municipal de León, el INSS y el Asilo de Ancianos.

De los 25 ancianos de nuestro estudio solamente 5 participan en actividades realizadas por la alcaldía encaminada a integrarlos a la vida social, a través de la elaboración de manualidades. La hipótesis planteada en este estudio monográfico se comprobó, porque la falta de programas sociales de protección al adulto mayor en situación de desprotección empeora su calidad de vida.



Recomendaciones.

➤ **A las Familias:**

Concientizar a las familias sobre el respeto, protección y cuidado, de forma integral al adulto mayor, recordando lo útil que estos fueron y siguen siendo para la misma familia y la comunidad.

➤ **Alcaldía Municipal de León:**

En coordinación con MI FAMILIA y el INSS que elaboren y ejecuten programas y proyectos con el fin de brindar atención y dar respuesta a las necesidades de las personas de la tercera edad en situación de indigencia y tener oportunidades de solucionar la situación.

Incluir dentro del presupuesto de la municipalidad, la construcción y financiamiento de un albergue o casa hogar que cuente con todas las condiciones elementales donde se ofrezca atención médica, psicológica, alimentación, vestimenta y servicios para el aseo personal y de igual manera actividades recreativas con el fin de integrarlos a la vida social.

Fomentar la participación social del adulto mayor en todos los sectores de la sociedad.

➤ **Ministerio de la Familia (MIFAMILIA):**

Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones familiares para reintegrar a estos ancianos a su núcleo familiar.

Implementar club de ancianos y comedores comunales para ancianos para beneficiar a este grupo poblacional en estado de desprotección.



➤ **Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS):**

Que destine un apoyo económico permanente hacia las personas indigentes de la tercera edad que no cuenta con una pensión para que en coordinación con la alcaldía y Mi familia ayude a disminuir las problemáticas socioeconómicas.

➤ **UNAN – León**

A través del departamento de Trabajo Social y Psicología realicen programas de atención a estos adultos mayores y a sus familias a fin de lograr la reinserción al núcleo familiar.



BIBLIOGRAFIA.

Ascencio, Cefas. Diagnóstico De La Población Adulta Mayor en Nicaragua. .
Ministerio de la Familia. Nicaragua 2005.

Barrea Montenegro, Y. (2007) indigencia: un síndrome biopsicosocial (capitulo
16). <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/14897/1/capitulo16.pdf>

CEPAL/CELADE. División de población. Santiago de Chile.2004.

Constitución Política de Nicaragua. Art 77.

<http://www.inss.gob/programadeladultomayor.ni>.

http://www.wikipedia.org/wiki/adultomayor_indigencia.

Informe de la Reunión de Expertos sobre Envejecimiento II Foro
Centroamericano y del Caribe sobre Políticas para Adultos Mayores Brasil 2002.
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/22588/P22588.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

Ley N°720. Ley del Adulto mayor.

Martínez Arguello, Pilar del Carmen. Coordinadora del programa del adulto
mayor. Guía gerontológica del programa PELSCAM. Diciembre 2005.

Msc. Espinoza Solís, Ruth. Documento de gerontología. Carrera de Trabajo
social.2010.



Msc. Pineda Gadea, Zaira. Situación actual del adulto mayor en Nicaragua. Documento ejecutivo. Managua 20 de Septiembre 2007.

Piña Morán, Marcelo. Gerontología social aplicada (Visiones estratégicas para el trabajo social). 2004.

Piura López, Julio. Técnicas de investigación científica. 4ta edición 2006.

Ramírez, Mariela N. Tesis: "Calidad de vida en la tercera Edad" ¿Una población subestimada por ellos y por su entorno? 2008

Sampieri Roberto, Collado C, Baptista L. metodología de la investigación 4ta edición 2008.



ANEXOS



LEY DEL ADULTO MAYOR

LEY No. 720, Aprobada el 06 de Mayo del 2010

Publicada en La Gaceta No. 111 del 14 de Junio del 2010

El Presidente de la República de Nicaragua

LA ASAMBLEA NACIONAL

Ha ordenado la siguiente:

LEY DEL ADULTO MAYOR

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Objeto y Ámbito de Aplicación de la Ley

Artículo 1 Objeto.

La Ley del Adulto Mayor, tiene por objeto establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para las personas adultas mayores, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.



Art. 2 Ámbito de Aplicación.

Sin perjuicio de los derechos y beneficios consignados en la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás normas jurídicas que regulen la materia, esta Ley es aplicable a todos los nicaragüenses nacionales o nacionalizados mayores de sesenta años de edad. La presente Ley es de orden público y de interés social.

Capítulo II Principios, Fines y Objetivos

Art. 3 Principios.

Son principios de esta Ley los siguientes:

- 1. Igualdad:** Es el derecho que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua para la protección del Adulto Mayor sin discriminación, por parte del Estado, del Sector Privado y de la Sociedad.

- 2. Accesibilidad:** Es el derecho que tiene el Adulto Mayor al acceso a la información sistemática de parte de los organismos e instituciones del Estado, así como el goce de todos los beneficios económicos, sociales y culturales que se les otorga de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

- 3. Equidad:** Es el derecho a un trato justo en plenitud y en las condiciones necesarias para el bienestar del Adulto Mayor sin distinción de sexo, situación económica, raza, credo o cualquier otra circunstancia.

- 4. Autonomía:** Son las acciones que promueva el Adulto Mayor en su beneficio,



orientadas a fortalecer su autosuficiencia, su capacidad de decisión, su desarrollo integral, la oportunidad de un trabajo remunerado, acceso a la educación, capacitación, recreación, derecho a vivir en un entorno seguro y adaptable a sus necesidades y residir en su propio domicilio.

5. Autorrealización: Derecho del Adulto Mayor de aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial a través del acceso a los recursos económicos, educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

6. Solidaridad: Es la colaboración mutua entre las personas de todas las edades, Organismos e Instituciones del Estado, el Sector Privado y la Sociedad, en beneficio del Adulto Mayor.

7. Dignidad: Derecho del Adulto Mayor a vivir con decoro y seguridad, libre de explotación, maltrato físico, psicológico o cualquier otra acción que atente contra su persona o bienes.

8. Integridad: Derecho a que se respete su estado físico, psíquico, moral y a no ser sometidos a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

9. Participación: Es el derecho del Adulto Mayor a participar de manera activa y protagónica en la sociedad, en todos los órdenes de la vida pública y privada que sean de su interés.

Art. 4 Fines y Objetivos.

Son fines y objetivos de la presente Ley:

1. Establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para el



Adulto Mayor.

2. Crear el Consejo Nacional del Adulto Mayor y su Secretaría Ejecutiva, adscrita al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.
3. Crear el Fondo Nacional del Adulto Mayor, con el fin de facilitar el logro de los objetivos que percibe la presente Ley.
4. Definir el marco administrativo y las atribuciones para las actuaciones de las instancias creadas por esta Ley para el alcance de sus fines y objetivos.
5. Garantizar al Adulto Mayor, igualdad de oportunidades, calidad de vida y dignidad humana en todos los ámbitos.
6. Establecer, promover y garantizar la aplicación de medidas de prevención y protección por parte del Estado, el Sector Privado y la Sociedad a favor del Adulto Mayor.
7. Promover la protección y el bienestar social del Adulto Mayor.
8. Impulsar la atención integral e interinstitucional a favor del Adulto Mayor por parte de las entidades públicas y privadas, velando por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a este segmento de la población.
9. Fomentar acciones que generen fuentes de trabajo estables para el Adulto Mayor que esté en posibilidades de trabajar, promoviendo su inserción laboral en las entidades públicas y privadas tomando en cuenta sus conocimientos y



experiencias.

10. Eliminar cualquier forma de discriminación hacia el Adulto Mayor por motivo de su edad, capacidad física, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social. Todo en base a lo establecido en el párrafo primero del artículo 27 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

11. Promover y divulgar para su implementación el contenido de la presente Ley a través de las instituciones del Estado, del sector privado, de instituciones educativas pública o privada y otras instancias de información y comunicación.

Art. 5 Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Créase el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el cual tendrá como una de sus fuentes de financiamiento las utilidades de al menos un sorteo de la Lotería Nacional cada año. También podrá recibir transferencias presupuestarias, donaciones u otros ingresos obtenidos de forma lícita.

Este fondo estará administrado por las autoridades del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez en coordinación con el Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM) para la ejecución de los programas y proyectos específicos a favor del Adulto Mayor.

TÍTULO II

DERECHOS, DEBERES Y BENEFICIOS

Capítulo I

Del Adulto Mayor



Art. 6 Derechos.

Son derechos del Adulto Mayor, además de lo consignado en la Constitución Política de la República de Nicaragua y demás normas jurídicas, los siguientes:

1. Recibir un trato justo, humano, respetuoso y digno por parte del Estado, el Sector Privado y la Sociedad, respetando su integridad física, psíquica y moral.

2. Recibir atención de calidad, digna y preferencial en los servicios de salud a nivel hospitalario, Centros de Salud y en su domicilio. Se procurará dar atención especial a las enfermedades propias de su condición de Adulto Mayor, para lo cual el Ministerio de Salud y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, en consulta con el CONAM, deberán adecuar en un plazo no mayor de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el listado de enfermedades a ser atendidas para el Adulto Mayor con la correspondiente dotación de medicamentos.
3. El acceso a la educación, en cualquiera de sus niveles.
4. Participar en forma dinámica en actividades recreativas, culturales y deportivas.

5. Adquisición de una vivienda digna. En los proyectos de vivienda de interés social, se les dará trato preferencial al Adulto Mayor para la adquisición y disfrute de una vivienda digna. Asimismo se les procurará proveer facilidades de financiamiento para la adquisición o remodelación de su vivienda.

6. Ser sujeto y beneficiario de políticas de crédito por parte de las Instituciones del Estado que atienden al sector productivo, siempre que el



Adulto Mayor desarrolle este tipo de actividad económica.

7. El acceso a un hogar alternativo a personas Adultas Mayores expuestas a riesgos.

8. El trato digno y preferencial en las gestiones que realice ante todas las entidades públicas o privadas.

9. Obtener gratuitamente por parte de la Secretaría Ejecutiva del CONAM, el carnet que le identifica como Adulto Mayor.

10. Estar plenamente informado de todos los servicios que puede recibir el Adulto Mayor de parte de las instituciones del Estado o de las Empresas Privadas, de conformidad con el artículo 27 de la Ley No. 621, "Ley de Acceso a la Información Pública".

11. A ser informado directamente o a través de su familia sobre su situación económica, de salud y otros aspectos relativos a su condición de Adulto Mayor.

12. Administrar sus propios bienes, recursos económicos y financieros. Solamente puede ser declarado incapacitado por sentencia judicial, previo dictamen médico legal.

13. A que se le garantice ante los jueces o tribunales competentes un proceso sencillo, con prelación, celeridad, gratuidad e inmediatez, con las debidas garantías procesales, que le ampare contra actos que violen o puedan violar sus derechos humanos y libertades fundamentales.



14. Participar en actividades comunitarias y productivas del país de acuerdo a su condición de Adulto Mayor.

15. A tomar decisiones y aceptar o negar voluntariamente cualquier circunstancia que le favorezca o le perjudique.

16. A que las Instituciones del Estado y el Sector Privado desarrollen todos los esfuerzos necesarios para garantizar el acceso pleno al trabajo sin menoscabo del goce y disfrute de los derechos y beneficios que derivan de su condición de Adulto Mayor. Todo sin perjuicio de lo establecido o regulado por normas jurídicas propias de la materia.

Art. 7 Beneficios del Adulto Mayor.

Sin perjuicio a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, Decreto No. 974, "Ley de Seguridad Social", y demás normas jurídicas vigentes del país, son beneficios del Adulto Mayor los siguientes:

1. En base a lo establecido en la Ley No. 160, "Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas", el Adulto Mayor pensionado por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, tendrá descuento del 50% en el pago sobre el monto total de las facturas de los servicios de energía eléctrica, el 30% en el pago por servicios de agua potable y el 20 % en el pago por servicios telefónicos convencionales.

2. Gratuidad en el transporte urbano colectivo y un descuento no menor del 30% del valor del pasaje de transporte interurbano, aéreo o marítimo nacional. Todas las unidades de transporte deberán garantizar a los Adultos Mayores, trato preferencial en el uso de los asientos.



3. Las unidades de transporte colectivo de servicio público procurarán contar con plataformas hidráulicas o facilidades para el abordaje y desabordaje de los Adultos Mayores con capacidades diferentes.
4. Descuento de un 50% para ingresar a centros de recreación, turísticos, culturales y deportivos, bajo administración gubernamental o municipal, debiendo presentar su carnet de Adulto Mayor.
5. Recibir atención de calidad en salud, suficiente y preferencial, en las unidades hospitalarias, centros de salud y su domicilio, mediante programas de promoción, prevención, curación y rehabilitación.
6. Recibir atención gerontológica y geriátrica en las unidades de salud pública y privada, contando con un personal especializado.

Todas las medidas tendientes a establecer la gratuidad o descuentos especiales a favor del Adulto Mayor y que impliquen el otorgamiento de estos servicios por parte del sector privado, deberán ser asumidas en el marco de la política de responsabilidad social empresarial. Los beneficios sobre la gratuidad o descuentos aquí establecidos son intransferibles y en su caso las facturas por servicios deberán estar a nombre del Adulto Mayor beneficiario de la ley.

Art. 8 Deberes.

El Adulto Mayor tiene los deberes siguientes:

1. Practicar normas de buena conducta y de convivencia social en el seno de la familia, la comunidad y la sociedad.



2. Contribuir a la conservación de la propiedad del Estado, sociedad, familia y la comunidad.
- 3- Transmitir sus conocimientos y experiencias en la sociedad, en el seno familiar, y en la comunidad.
4. Colaborar según su capacidad en los menesteres propios del núcleo familiar.

Capítulo II

Del Estado, el Sector Privado y la Sociedad

Art. 9 Norma General.

El Estado, el sector privado y la sociedad deben promover, resguardar y garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, trabajo, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad social a favor del Adulto Mayor.

Art. 10 Deberes del Estado.

Corresponde al Estado, por medio de sus instituciones:

1. Promover y fomentar en los servidores públicos la cultura de atención preferencial al Adulto Mayor.
2. Proporcionar atención al Adulto Mayor en los servicios de salud, mediante programas de promoción, prevención y rehabilitación.
3. Impulsar la formulación y ejecución de programas para la formación profesional en geriatría y gerontología en los niveles de pre y postgrado de la Educación Superior.



4. Implementar servicios en gerontología y geriatría en las unidades de salud pública contando con personal especializado para garantizar una atención de calidad al Adulto Mayor.
5. Promover la participación del Adulto Mayor en programas educativos a todos los niveles.
6. Garantizar programas que estimulen el desarrollo de las potencialidades y capacidades intelectuales, físicas, culturales, deportivas y recreativas del Adulto Mayor.
7. Las Alcaldías y las diferentes instituciones públicas y privadas en coordinación con el CONAM desarrollarán planes y programas para el fomento de la actividad micro empresarial, productiva y de servicios, con la participación del Adulto Mayor.
8. Promover la aplicación de todas las políticas a favor del Adulto Mayor en coordinación con el CONAM.
9. Promover a nivel nacional, por medio de los gobiernos municipales y con la cooperación de organismos no gubernamentales sin fines de lucro, la creación de casas hogares para el Adulto Mayor.
10. Desarrollar otras acciones necesarias que permitan garantizar el alcance de los fines y objetivos de la presente Ley.

Art. 11 Responsabilidad de la Sociedad y las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro.



Es responsabilidad de la sociedad, además de velar por el cumplimiento de la presente Ley, fomentar en coordinación con las entidades del Estado correspondientes y asociaciones sociales, programas y actividades dentro de su comunidad que permitan la inserción social de manera integral y activa del Adulto Mayor.

Asimismo, los organismos no gubernamentales sin fines de lucro, que tengan entre sus objetivos y fines el apoyo a las personas de la tercera edad, deben desarrollar programas que permita reconocer al Adulto Mayor como miembro importante dentro de la sociedad y la familia, para lo cual deben brindársele las facilidades y atenciones que requieren para su desarrollo humano y satisfacción personal. Estos Organismos deberán estar acreditados ante la Secretaría Ejecutiva del CONAM.

Art. 12 Responsabilidad Social Empresarial.

Las empresas públicas o privadas dentro de su política de responsabilidad social empresarial deberán destinar recursos económicos y promover acciones que garanticen la aplicación de los beneficios y derechos contenidos en la presente Ley a favor del Adulto Mayor, todo en base a lo establecido en el párrafo final del artículo 7 de la presente Ley.



TÍTULO III
ÓRGANO DE GOBIERNO, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSICIONES
FINALES
Capítulo I
Del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva

Art. 13 Creación.

Créase el Consejo Nacional del Adulto Mayor designado por las siglas CONAM, como órgano deliberativo, consultivo y resolutivo con las facultades establecidas en la presente Ley.

Art. 14 Integración del Consejo.

El Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM), estará integrado en forma permanente por la máxima autoridad de las Instituciones y Entidades siguientes:

1. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, quien lo preside;
2. Ministerio de Salud;
3. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social;
4. Asociación de Municipios de Nicaragua;
5. Un representante de las Asociaciones legalmente constituidas vinculadas al tema del Adulto Mayor;
6. Un Representante del Consejo Superior de la Empresa Privada;



7. Un Representante del Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa; y

8. Un Representante del Consejo Nacional de Universidades.

Serán invitadas, con voz pero sin voto, otras Instituciones o Entidades que decida este Consejo cuando el tema así lo requiera.

Los miembros del CONAM tendrán un suplente con las mismas facultades en ausencia del titular, quien será nombrado por las instituciones o entidades correspondientes.

En caso de empate en las decisiones de este Consejo, el Presidente tendrá voto dirimente.

Art. 15 Atribuciones del Consejo.

El Consejo Nacional del Adulto Mayor tendrá las atribuciones siguientes:

1. Proponer al Poder Ejecutivo políticas y planes en materia de protección y atención integral al Adulto Mayor.
2. Promover capacitaciones sobre políticas dirigidas a la protección y atención integral del Adulto Mayor.
3. Promover y difundir los derechos y deberes a favor del Adulto Mayor.
4. Velar por el cumplimiento de declaraciones, convenios, leyes, reglamentos y



demás disposiciones conexas, referentes a la protección de los derechos del Adulto Mayor.

5. Promover la suscripción y ratificación de los convenios y tratados internacionales a favor del Adulto Mayor.

6. Velar por la implementación y cumplimiento de los programas, proyectos y servicios que ejecutan las instituciones públicas y privadas a favor del Adulto Mayor, principalmente el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y demás carteras del sector social.

7. Promover la actualización y armonización de la legislación nacional, para el cumplimiento efectivo de los derechos y deberes del Adulto Mayor.

8. Promover la realización de investigaciones, estudios y diagnósticos relacionados a la temática del Adulto Mayor.

9. Gestionar recursos ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para fortalecer el Fondo Nacional del Adulto Mayor, que garantice la ejecución de programas y proyectos específicos a favor del Adulto Mayor.

10. Promover y fomentar la participación de la sociedad y la familia en las acciones de inserción que se ejecuten a favor del Adulto Mayor.

11. Conocer el contenido de los informes anuales de las instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales que ejecutan programas y servicios del Adulto Mayor.



12. Aprobar su reglamento interno.

13. Las demás atribuciones que establezca el Reglamento de la presente Ley y se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en beneficio del bienestar y la protección del Adulto Mayor.

Art. 16 Sesiones.

El Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM), sesionará ordinariamente una vez cada dos meses y extraordinariamente, cuando lo soliciten por escrito al menos tres de sus miembros o el Presidente del Consejo. La convocatoria deberá hacerse con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación. Las sesiones se harán en las instalaciones del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez o en cualquier otro lugar que designe el Presidente del Consejo.

Art. 17 Quórum.

El quórum se constituye con la mitad más uno de todos los integrantes del Consejo y las decisiones se tomarán con la mayoría absoluta de los presentes.

Art. 18 Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría ejecutiva es la instancia que ejecuta y da seguimiento a las diferentes resoluciones, acuerdos y decisiones del Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAM). Tendrá su sede en Managua y formará parte de la estructura administrativa del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, quien deberá asignarle de su presupuesto los recursos financieros y humanos necesarios para su funcionamiento.

La Secretaría Ejecutiva deberá contar con el personal suficiente y apropiado que



permita el desempeño óptimo de sus funciones, incluyendo la atención, apoyo y orientación al Adulto Mayor.

Art. 19 Funciones de la Secretaría Ejecutiva.

Son funciones de la Secretaría Ejecutiva las siguientes:

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones emanadas del CONAM.
2. Preparar informe bimensual de seguimiento y evaluación sobre la ejecución de los acuerdos y resoluciones del CONAM y someterlos a su consideración.
3. Convocar y organizar por instrucciones del Presidente del CONAM las reuniones ordinarias o extraordinarias que se realicen.
4. Promover y canalizar la comunicación del CONAM con las entidades respectivas.
5. Servir de enlace entre el CONAM y las entidades públicas y privadas.
6. Coordinar con la Dirección de Atención al Adulto Mayor y Personas con discapacidad del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, las acciones y actividades que se desarrollen a favor del Adulto Mayor.
7. Las demás funciones que se deriven del Reglamento de la presente Ley.



Capítulo II

Medidas de Protección y Sanciones

Art. 20 Protección Legal del Adulto Mayor.

Todos los actos de violencia institucional o intrafamiliar, física, psicológica, económica, sexual u otros, en contra del Adulto Mayor serán sancionados administrativa o penalmente de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Art. 21 Infracciones y Sanciones.

Las infracciones por violaciones por parte de los servidores públicos a lo establecido en la presente Ley, serán tenidas como falta grave y serán sancionados conforme al régimen laboral aplicable que le corresponda.

En el caso que la infracción sea cometida por parte de las empresas pertenecientes al sector privado, las mismas serán del conocimiento y sanción por parte de la Dirección de Atención al Adulto Mayor y Personas con discapacidad del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, en base a disposiciones reglamentarias que se desarrollen para tal efecto.

Art. 22 Cuido del Adulto Mayor.

Toda persona natural o jurídica que por el desarrollo de sus funciones tenga a su cargo de manera directa o indirecta, el cuidado y trato de un Adulto Mayor, está en la obligación de velar por la buena atención, trato respetuoso y cuidado especializado. Asimismo está en la obligación de denunciar ante el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, cualquier maltrato físico, inhumano o descuido deliberado en la atención del Adulto Mayor. Este Ministerio ante cualquier denuncia deberá proceder a la respectiva investigación y hacer el expediente que permita aplicar las sanciones que correspondan.



Capítulo III Disposiciones Finales

Art. 23 Suministro de información.

Las instituciones públicas o privadas están en la obligación de suministrar al CONAM cualquier información relacionada con este tema y que sea requerida de acuerdo a la Ley No. 621, "Ley de Acceso a la Información Pública".

La negativa o el retraso injustificado de brindar esta información, se considerará falta grave por parte de la institución o el funcionario responsable.

Art. 24 Acreditación de las Instituciones que atienden al Adulto Mayor.

Las instituciones públicas o privadas que brinden atención o servicios al Adulto Mayor o que tengan programas y proyectos de apoyo para con la tercera edad, tendrán un plazo no mayor de cuatro meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, para acreditarse ante la Secretaria Ejecutiva del CONAM del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez. Asimismo, anualmente o cuando el CONAM se lo solicite, deberán informar y rendir cuentas de la ejecución de sus programas y proyectos relacionados con el Adulto Mayor.

Art. 25 Derogaciones.

Se deroga el Decreto No. 93-2002, Creación del Consejo Nacional del Adulto Mayor, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 187 del 3 de octubre del año 2002.

Art. 26 Reglamento.

La presente Ley será reglamentada por el Presidente de la República.



Art. 27 Vigencia.

La presente Ley entrará en vigencia tres meses posteriores a su publicación en la Gaceta Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, veintiocho de Mayo del año dos mil diez. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.



Anexo N° 1

Triangulación de los instrumentos.

A continuación detallamos los cruces de instrumentos que utilizamos para poder realizar el análisis de resultados los cuales nos facilitaron el cumplimiento de los objetivos planteados en nuestra investigación.

Objetivos.	Encuesta.	Entrevista.	Observación.
Identificar las necesidades más sentidas por los ancianos que deambulan por el centro histórico de la ciudad de León.	¿Cuáles son las razones por las que decidió deambular? Problemas familiares _____ Problemas Económicos _____ Abandono _____ Otros _____	¿Conoce usted cuales son las razones por las que las personas indigentes de la tercera edad deambulan en el centro histórico de la ciudad de León?	
	¿Qué actividad realiza para sobrevivir? - Pide Limosnas _____ - Pide ayuda en las iglesias _____ - Otras (especifique) _____	Según sus conocimientos, ¿Cuáles son las estrategias de sobrevivencia que utilizan estas personas de la tercera edad?	Tipo de ayuda que estas personas reciben comúnmente de parte de las personas que transitan por las calles de Centro histórico.



Objetivo.	Encuesta.	Entrevista.	Observación.
	<p>¿Cómo son sus relaciones con los demás señores y señoras que deambulan en este sector?</p> <p>-Buena_____</p> <p>-Regular_____</p> <p>-Mala_____</p>	<p>¿Cómo considera usted que son las relaciones de las personas de la tercera edad con los demás ancianos que deambulan?</p>	<p>Observar como son las relaciones de estos señores con las demás personas que deambulan.</p>
	<p>¿Cómo se siente con las condiciones en la que vive?</p> <p>- Bien_____</p> <p>- Regular_____</p> <p>- Mal_____</p>	<p>¿Cómo considera usted que son las condiciones de estas personas, en cuanto a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Social- Higiénico - Sanitario- Familiar- Económica- Psicológico	<p>Observar las condiciones en las que se encuentran estas personas indigentes que deambulan.</p>



Objetivo.	Encuesta.	Entrevista.	Observación.
Describir las relaciones familiares de estas personas indigentes de estas personas que deambulan en el Centro histórico de la Ciudad de León.	¿Cómo valora usted la relación con su familia? -Buena____ -Regular____ -Mala____	¿Cómo cree que es la relación de estas personas de la tercera edad con su familia?	
	Recibe algún tipo de ayuda de parte de su familia? Si_____ No_____	Según su conocimiento ¿cree que estas personas reciben algún tipo de ayuda de parte de sus familias?	
	¿Qué tipo de ayuda recibe de su familia? Alimentos____ Dinero_____ Vestimenta____ Medicamentos_____ Apoyo emocional_____	¿Conoce sobre algún tipo de ayuda que reciben los adultos mayores que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León?	



Objetivos.	Encuesta.	Entrevista.	Observación.
	¿Tiene familiares que habitan en León? -Si_____ -No_____	¿Conoce usted si estas personas que deambulan tienen familiares que habitan en la ciudad de León?	
	¿Donde viven sus hijos? En León_____ Orto Departamento (Donde)_____ Fuera del país_____		
	¿Cuáles son las condiciones económicas de sus hijos? -Buena_____ -Regular_____ -Mala_____	Según su conocimiento ¿cree que estas personas reciben algún tipo de ayuda de parte de sus familias?	



Objetivo.	Encuesta.	Entrevista.	Observación.
<p>Valorar el papel que juegan las instituciones encargadas de este sector de la población en cuanto a la problemática en las que se encuentran estas personas.</p>	<p>¿Recibe ayuda de alguna institución? - Si____ - No____ Que tipo? ____</p>	<p>¿Tiene usted algún conocimiento si existen albergues que atiendan o apoyen a estas personas?, ¿Cuántas y qué tipo de atención brindan?</p>	<p>Conocer cuál es el grado de compromiso que tienen estas instituciones ante la problemática que sufren las personas de la tercera edad.</p>
	<p>¿Cree que las instituciones tienen algún programa para ayudarlos? -Si_____ -No_____ -Tal vez____</p>	<p>¿Cuál es el compromiso que tiene esta institución hacia este sector de la población?</p>	
	<p>¿Cree usted que se asigna algún presupuesto en estas instituciones para ayudar a los ancianos que deambulan? -Si_____ -No_____ -Tal vez____</p>	<p>¿Cuál es el presupuesto que su institución asigna para ayudar a estas personas?</p>	<p>Según la información obtenida con los medios de recopilación de información, ¿Existe o no un programa que ayude o mejore las condiciones de vida de estas personas?</p>



Anexo N° 2

Encuesta

El presente Instrumento de Recolección de información esta dirigido a 25 personas de la Tercera Edad que deambulan en el Centro Histórico de la Ciudad de León que son objeto de nuestra investigación.

Datos Generales del encuestado:

- Sexo: _____
- Edad: _____
- Dirección: _____
- Lugar de origen: _____
- Nivel Académico: _____

1) ¿Cuánto tiempo tiene de estar deambulando?

Menos de 1 año _____

Entre 1 a 2 años _____

Entre 3 a 4 años _____

Entre 5 a 6 años _____

Más de 5 años _____

2) ¿Por qué eligió el Centro de la Ciudad de León para deambular?

- Más concentración de personas _____

- Es más seguro _____

- Me gusta _____

- Mejores lugares donde asentarse _____

- Otras _____

3) ¿Cuáles son las razones por las que usted decidió deambular?



- Problemas Familiares_____
- Problemas Económicos_____
- Abandono_____
- Otras_____

4) ¿Qué actividad realiza para sobrevivir?

- Pide Limosnas_____
- Pide ayuda en las iglesias_____
- Otras (especifique)_____

5) Recibe algún tipo de ayuda de parte de su familia?

Si_____

No_____

6) ¿Qué tipo de ayuda recibe de su familia?

Alimentos_____

Dinero_____

Vestimenta_____

Medicamentos_____

Apoyo emocional_____

7) ¿Cómo valora usted las condiciones higiénicas de los sitios que frecuenta?

-Limpio_____

-Sucio_____

-Muy Sucio_____

Otro (especifique)_____

8) ¿Cómo valora usted su alimentación?

a- Buena_____



b- Regular_____

c- Mala_____

9) ¿Cuántas veces al día come?,

1 vez al día_____

2 veces al día_____

3 veces al día_____

Más de tres veces_____

¿Qué

come?_____

10) ¿Con que frecuencia se enferma?

- Siempre_____

- Rara vez_____

- Nunca_____

11) ¿Qué tipo de enfermedad es la que más padece con frecuencia?

- Gripe y Tos_____

- Fiebre_____

- Cuadro Diarreico_____

- Otras (cuáles) _____

12) ¿Cómo se siente con las condiciones en la que vive?

- Bien_____

- Regular_____

- Mal_____

13) ¿Tiene familiares que habitan en León?

-Si_____

-No_____



14) ¿Cuántos hijos tiene?

1-3 hijos_____

3-5 hijos_____

5 a más_____

15) ¿Dónde viven sus hijos?

- En León_____

- Otro departamento (donde) _____

- Fuera del País _____

16) ¿Cuales son las condiciones económicas de sus hijos?

-Buena_____

-Regular_____

-Mala_____

17) ¿Cómo valora usted la relación con su familia?

-Buena_____

-Regular_____

-Mala_____

18) ¿Cómo son sus relaciones con los demás señores y señoras que deambulan en este sector?

-Buena_____

-Regular_____

-Mala_____

19) ¿Qué actividades recreativas realiza con más frecuencia?

- Leer_____



- Ir a la Iglesia____
- Otra (especifique) _____

20) ¿Recibe ayuda de alguna institución?

- Si_____
- No_____

Que tipo? _____

21) ¿Cree que las instituciones tienen algún programa para ayudarlos?

- Si_____
- No_____
- Tal vez_____

22) ¿Cree usted que se asigna algún presupuesto en estas instituciones para ayudar a los ancianos que deambulan?

- Si_____
- No_____
- Tal vez_____



Anexo Nº 3

Entrevista

El presente Instrumento de Recolección de Información está dirigido a un total de 5 informantes claves, los cuales nos proporcionarán información básica para la realización de nuestra investigación. Siendo estos: Encargada del Programa de la tercera edad de la Alcaldía de León, director del INSS, responsable del Programa PELSCAM, responsable del programa de la tercera edad de Mi Familia, director del Asilo de ancianos de la Ciudad de León.

Entrevista a Informantes Claves:

Datos Generales del Entrevistado:

- Nombre de la Institución a la que pertenece: _____
- Cargo que desempeña en esa Institución: _____
- Tiempo de desempeñar ese cargo: _____

Profesión u Oficio: _____

¿Conoce usted cuales son las razones por las que las personas indigentes de la tercera edad deambulan en el centro histórico de la ciudad de León?

¿Cómo cree que es la relación de estas personas de la tercera edad con su familia?

Cómo cree que es el apoyo emocional que reciben estas personas por parte de sus familiares?

Según su conocimiento ¿cree que estas personas reciben algún tipo de ayuda de parte de sus familias?



Según su conocimiento, ¿Cuáles son las estrategias de sobrevivencia que utilizan estas personas de la tercera edad que deambulan por el Centro Histórico de la Ciudad de León?

¿Conoce sobre algún tipo de ayuda que reciben los adultos mayores que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León?

¿Cómo considera usted que son las condiciones de estas personas, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Social
- Higiénico - Sanitario
- Familiar
- Económica
- Psicológico

¿Cómo considera usted que son las relaciones de las personas de la tercera edad con los demás ancianos que deambulan?

¿Tiene usted algún conocimiento si existen albergues que atiendan o apoyen a estas personas?, ¿Cuántas y qué tipo de atención brindan?

¿Cuál es el compromiso que tiene esta institución hacia este sector de la población?

¿Cuál es el presupuesto que su institución asigna para ayudar a estas personas?



Anexo N° 4

Guía de observación.

A las personas de la tercera edad indigentes que deambulan en el centro histórico de la ciudad de León.

Fecha: 26 de Marzo del 2012.

Objetivo: Observar las situaciones en la que viven a diario las personas indigentes que son objeto de nuestro estudio.

Aspectos a observar.

- ❖ Observar la cantidad de adultos mayores que deambulan en las calles del Centro de León.

- ❖ Observar que sexo predomina mas entre las personas indigentes objeto de nuestro estudio (hombres o mujeres).

- ❖ Observar las condiciones físicas en la que se encuentran estas personas. (sucio, aseado, despeinado)

- ❖ Observar la vestimenta y calzado de estas personas.

- ❖ Observar que enfermedades padecen estas personas. (tos, gripe, ceguera, erupciones en la piel, discapacidad)

- ❖ Observar el lugar donde estas personas pasan la mayoría de su tiempo.



- ❖ Observar los lugares estratégicos que estos señores utilizan para mendigar. (condiciones, características particulares del local)

- ❖ Tipo de ayuda que estas personas reciben comúnmente de parte de las personas que transitan por las calles de Centro histórico.

- ❖ Tipo de ayuda que reciben estas personas de parte de las Iglesias.

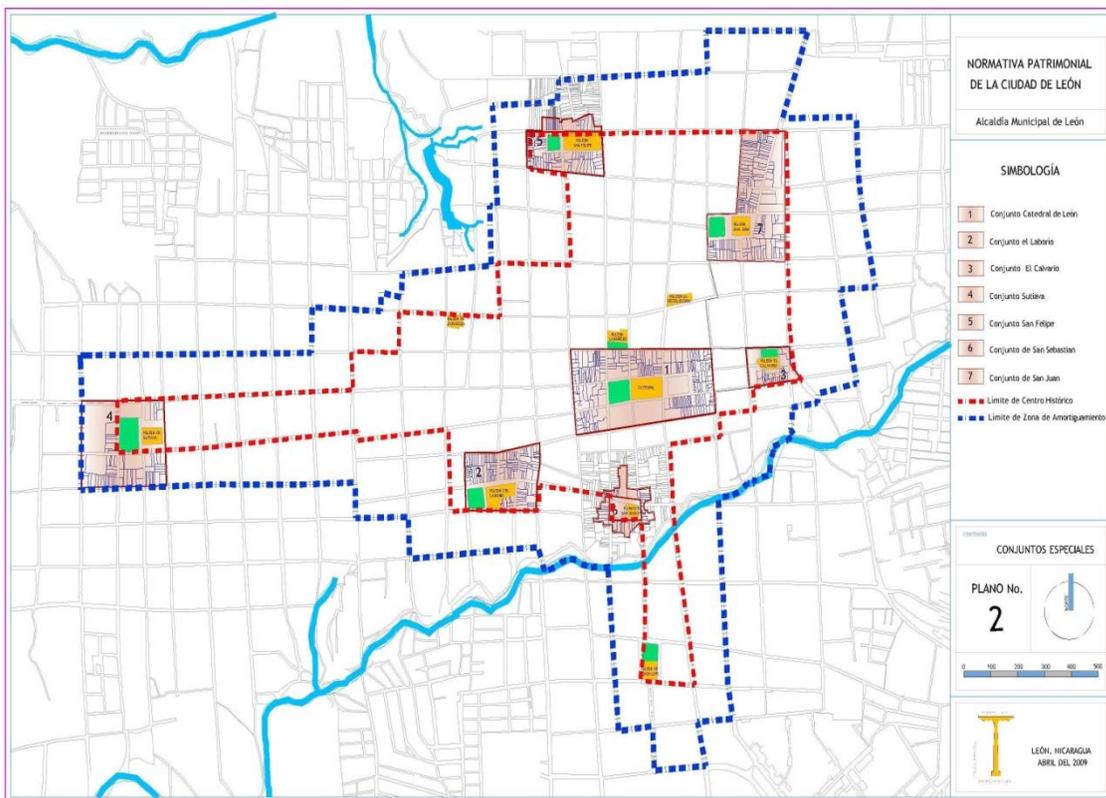
- ❖ Observar los lugares que seleccionan con más frecuencia para dormir.

- ❖ Condiciones higiénicas del local donde estas personas duermen.

- ❖ Observar si estas personas duermen agrupados o solos.



Anexo N°5.





Anexo N°6.



Aplicación de las encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de el Hospital escuela (HEODRA).



Aplicación de las encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de el Hospital escuela (HEODRA).



Situacion en las que se encuentran las personas en el sector del edificio de claro.



Situacion en las que se encuentran las personas en el sector del Hospital escuela
(HEODRA).



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de la iglesia San Francisco.



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de la iglesia San Francisco.



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de la iglesia San Francisco.



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de la iglesia San Francisco.



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de plaza siglo nuevo.



Aplicación de encuestas a las personas indigentes de la tercera edad en los alrededores de plaza siglo nuevo.



Concentración de personas indigentes en el atrio de la iglesia San Francisco.



Concentración de personas indigentes en el atrio de la iglesia San Francisco.